

## **APÉNDICE**

**PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS  
DESTINATARIAS DE REPAROS**

**CIUDADANOS SANCIONADOS CON MULTAS**

**PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS  
DECLARADAS RESPONSABLES EN  
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**

**CIUDADANOS CON SANCIONES  
ACCESORIAS A LA DECLARATORIA  
DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA**

**EXPEDIENTES REMITIDOS  
AL MINISTERIO PÚBLICO**



## PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DESTINATARIAS DE REPAROS

### PODERES PÚBLICOS NACIONALES

#### SECTOR DE LA ECONOMÍA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F.
Cervecera Nacional S.A.I.C.A. (*) J-00006365-6	Contribuyente	Impuestos dejados de liquidar, incumpliendo la Ley de Impuesto sobre la Renta, ejercicio fiscal 1974-1975.	2.815,83
Constructora la Seril, C.A. (*) J-30201893-6	Contribuyente	Impuestos dejados de liquidar, incumpliendo la Ley de Impuesto sobre la Renta y multa, ejercicio fiscal 2000.	114.470,46
Inversiones Branfema S.A. (*) J-00100182-4	Contribuyente	Impuestos dejados de liquidar, incumpliendo la Ley de Impuesto sobre la Renta, ejercicio fiscal 1991.	1.086,91
Inversiones Keopei, C.A. (**) J-30190639-0	Contribuyente	Impuestos dejados de liquidar, incumpliendo la Ley de Impuesto sobre la Renta, ejercicio fiscal 2006.	9.146.802,69
Sural, C.A. (*) J-00094690-6	Contribuyente	Impuestos dejados de liquidar, incumpliendo la Ley de Impuesto sobre la Renta, ejercicio fiscal oct.1986 a sept. 1987.	61.279.921,87

(\*) Firme en sede administrativa

(\*\*) En etapa recursiva

# PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DESTINATARIAS DE REPAROS

## PODERES PÚBLICOS NACIONALES

### SECTOR DE LA ECONOMÍA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F.
Bermúdez Acosta, Jesús Rodolfo (**) C.I.N° 10.088.760 Viceministro de Gestión Financiera	Ministerio de Finanzas	Concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, o la utilización de maniobras o artificios conducentes a ese fin, que realice un funcionario al intervenir, por razón de su cargo, en la celebración de algún contrato, concesión, licitación, en la liquidación de haberes o efectos del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley, o en el suministro de los mismos. (art. 91 numeral 20 LOCGRSNCF).	2.318.750,00 (♦)
Campos Jordán, Ezequiel (**) C.I.N° 10.704.547 Director de Servicios Financieros			
Jubés López, Vicente Emilio (**) C.I.N° 10.331.852 Perito Avaluador Edificio Bilbao			
Jubés Vela, Luís Emilio (**) C.I.N° 2.948.008 Perito Avaluador Edificio Bilbao			
Nobrega Suárez, Tobías (**) C.I.N° 5.962.893 Ministro			
Pereira Hernández, Guainía Cecilia (**) C.I.N° 9.298.929 Directora General de Servicios			
Quintana Cárdenas, Alfredo (**) C.I.N° 9.884.767 Director de Bienes y Servicios Administrativos			
Yavonca Oficina Técnica, C.A., (**) Registro Mercantil Circunscripción Judicial del Distrito Fderal y Estado Miranda, en fecha 05-12-1985, N° 77, Tomo 51-A-PRO			

(♦) Cantidad a ser reparada de manera solidaria

(\*\*) En etapa recursiva

LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

# PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DESTINATARIAS DE REPAROS

## PODERES PÚBLICOS NACIONALES

### SECTOR DE LA ECONOMÍA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F.
Bermúdez Acosta, Jesús Rodolfo (**) C.I.N° 10.088.760 Viceministro de Gestión Financiera	Ministerio de Finanzas	Concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, o la utilización de maniobras o artificios conducentes a ese fin, que realice un funcionario al intervenir, por razón de su cargo, en la celebración de algún contrato, concesión, licitación, en la liquidación de haberes o efectos del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley, o en el suministro de los mismos. (art. 91 numeral 20 LOCGRSNCF).	
Nobrega Suárez, Tobías (**) C.I.N° 5.962.893 Ministro			
Pereira Hernández, Guainía Cecilia (**) C.I.N° 9.298.929 Directora General de Servicios			
Quintana Cárdenas, Alfredo (**) C.I.N° 9.884.767 Director de Bienes y Servicios Administrativos			
Rosanes Barquín, Luís Alberto (**) C.I.N° 3.180.276 Perito Avaluador Edificio Citibank			
Inmobiliaria Chacao, C.A., (**) Registro Mercantil Cincuncripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, en fecha 29-05-1970, N° 5, Tomo 60-A			5.428.000,00 (♦)
Pereira Hernández, Guainía Cecilia (**) C.I.N° 9.298.929 Directora General de Servicios	Ministerio de Finanzas	Omisión de comprobantes	645.763,38

(♦) Cantidad a ser reparada de manera solidaria

(\*\*) En etapa recursiva

LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

## PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DESTINATARIAS DE REPAROS

### PODERES PÚBLICOS NACIONALES

#### SECTOR INFRAESTRUCTURA Y SOCIAL

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F.
De La Rosa Hernández, Jován José (*) C.I.N° 5.091.138 Director (E)	Dirección Estatal del Ministerio de Transporte y Comunicaciones	Omisión de comprobantes	14.561,80

### ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

#### ESTADO GUÁRICO

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F.
Raymond, Gladys (*) C.I. N° 4.843.004 Contralora	Contraloría del Estado Guárico	Ordenación de pagos por servicios no realizados	10.740,00

#### ESTADO TÁCHIRA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F.
Vivas Gafaro, Jesús María (*) C.I.N° 3.795.820 Alcalde	Alcaldía del Municipio Independencia	Negligencia e imprudencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio, que haya causado perjuicio material a dicho patrimonio	29.500,50

(\*) Firme en sede administrativa

## CIUDADANOS SANCIONADOS CON MULTAS

### PODERES PÚBLICOS NACIONALES

#### SECTOR DE LOS PODERES NACIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F.
Goncálves Da Silva, María Odilia (*) C.I.N° 7.992.534 Especialista en Competencia III	Superintendencia para la Promoción y Protección de la Libre Competencia (PROCOMPETENCIA)	No presento declaración jurada de patrimonio (art. 23 en concordancia con el 33 numeral 1 LCC).	5.460,00
Zambrano, Carlos Jaramillo (*) C.I.N° 8.005.190 Director de Administración y Finanzas	Consejo Nacional Electoral (CNE)	No presento declaración jurada de patrimonio (art. 23 en concordancia con el 33 numeral 1 LCC).	14.581,62

### ADMINISTRACIÓN NACIONAL DESCENTRALIZADA

#### SECTOR INDUSTRIA, PRODUCCIÓN Y COMERCIO

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F.
Alayón Alvis, Oscar Enrique (*) C.I.N° 4.353.378 Gerente de Recursos Humanos de la refinería El Palito	Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA)	No presento declaración jurada de patrimonio (art. 23 en concordancia con el 33 numeral 1 LCC); no remitir los nombramientos, designaciones, tomas de posesión, remociones o destituciones a la Contraloría General de la república (art. 24 en concordancia con el 33 numeral 4 LCC).	9.240,00
Ricardo Romero, Gerardo Antonio (*) C.I.N° 4.890.121 Gerente de recursos Humanos de la división de Exploración y Producción Oriente	Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA)	No presento declaración jurada de patrimonio (art. 23 en concordancia con el 33 numeral 1 LCC); no remitir los nombramientos, designaciones, tomas de posesión, remociones o destituciones a la Contraloría General de la república (art. 24 en concordancia con el 33 numeral 4 LCC).	11.130,25
Salazar Coello, Manuel Antonio (*) C.I.N° 3.817.668 Gerente de Finanzas de la División de Exploración y Producción Oriente	Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA)	No presento declaración jurada de patrimonio (art. 23 en concordancia con el 33 numeral 1 LCC)	7.350,00
Torrealba De Soldati, Haydeé Josefina (*) C.I.N° 7.927.650 Directora de Recursos Humanos	Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas La Casa, S.A	No remitir los nombramientos, designaciones, tomas de posesión, remociones o destituciones a la Contraloría General de la república (art. 24 en concordancia con el 33 numeral 4 LCC).  No participar los nombramientos, designaciones, tomas de posesiones, remociones o destituciones, (artículo 33 numeral 5 de la LCC).	9.240,00

(\*) Firme en sede administrativa

LCC: Ley Contra la Corrupción

## CIUDADANOS SANCIONADOS CON MULTAS

### ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

#### DISTRITO CAPITAL

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F.
Castellano Parra, Nerio Ángel (*) C.I.N° 3.507.913 Jefe de Unidad	Alcaldía Mayor	No presento declaración jurada de patrimonio (art. 23 en concordancia con el 33 numeral 2 LCC).	12.650,00

#### ESTADO AMAZONAS

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F.
Manosalva, Jesús Amador (*) C.I.N° 11.376.794 Alcalde	Alcaldía del municipio Autónomo Alto Orinoco	No presento declaración jurada de patrimonio (art. 23 en concordancia con el 33 numeral 1 LCC).	6.115,20

#### ESTADO ANZOÁTEGUI

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F.
Ascanio Caraballo, Marianela Coromoto (*) C.I.N° 8.357.287 Directora Sectorial de Recursos Humanos	Alcaldía del municipio Simón Bolívar	No remitir los nombramientos, designaciones, tomas de posesión, remociones o destituciones a la Contraloría General de la república (art. 24 en concordancia con art. 33 numeral 4 LCC).	3.449,16

#### ESTADO ARAGUA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F.
Márquez Pacheco, Julio Cesar (*) C.I.N° 10.456.550 Síndico Procurador	Alcaldía del municipio Autónomo Linares Alcántara	No presentar en el tiempo establecido los documentos solicitados por esta Contraloría en ocasión del procedimiento de verificación patrimonial (art. 27 en concordancia con el 33 numeral 2 LCC).	12.650,00
Márquez Pacheco, Julio Cesar (*) C.I.N° 10.456.550 Síndico Procurador	Alcaldía del municipio Autónomo Linares Alcántara	No presentar en el tiempo establecido los documentos solicitados por esta Contraloría en ocasión del procedimiento de verificación patrimonial (art. 27 en concordancia con el 33 numeral 2 LCC).	24.406,25

#### ESTADO BOLIVAR

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F.
Machado Salazar, Héctor Reinaldo (*) C.I.N° 8.894.733 Asistente	Contraloría del Estado	No presento declaración jurada de patrimonio (art. 23 en concordancia con el 33 numeral 1 LCC).	10.062,50

(\*) Firme en sede administrativa  
LCC: Ley Contra la Corrupción

## CIUDADANOS SANCIONADOS CON MULTAS

### ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

#### ESTADO FALCÓN

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F.
Borges De Ocando, Raiza Liliber (*) C.I.N° 11.140.978 Directora de Recursos Humanos	Alcaldía del municipio Autónomo José Laurencio Silva	No remitir los nombramientos, designaciones, tomas de posesión, remociones o destituciones a la Contraloría General de la república (art. 24 en concordancia con el 33 numeral 4 LCC).	6.431,25

#### ESTADO MIRANDA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F.
Ansuini, Roberto Adolfo (*) C.I.N° 3.280.857 Presidente	Fundación para el Desarrollo Urbano y Ambiental de Miranda (FUNDAMIRANDA)	Por falsear u ocultar los datos contenidos o que deba contener su declaración de patrimonio o la información o datos que se les requiera con ocasión a su verificación (art. 27 en concordancia con el 33 numeral 9 de la LCC).	6.426,25

#### ESTADO PORTUGUESA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F.
Caña Chacín, Migdalia Josefina (*) C.I.N° 11.082.767 Directora de Recursos Humanos	Alcaldía del municipio de San Rafael de Onoto	No presento declaración jurada de patrimonio (art. 23 en concordancia con el 33 numeral 1 LCC); no remitir los nombramientos, designaciones, tomas de posesión, remociones o destituciones a la Contraloría General de la república (art. 24 en concordancia con el 33 numeral 4 LCC).	6.114,88
Mendoza Vallero, Carlos José (*) C.I.N° 12.366.745 Responsable del Área de Recursos Humanos	Alcaldía del municipio de San Rafael de Onoto	No remitir los nombramientos, designaciones, tomas de posesión, remociones o destituciones a la Contraloría General de la república (art. 24 en concordancia con el 33 numeral 4 LCC).	3.570,00

#### ESTADO TÁCHIRA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F.
Ovallos Contreras, Rigoberto (*) C.I.N° 10.850.224 Alcalde	Alcaldía del municipio Autónomo Rómulo Costa	Por falsear u ocultar los datos contenidos o que deba contener su declaración de patrimonio o la información o datos que se les requiera con ocasión a su verificación (art. 27 en concordancia con el 33 numeral 9 de la LCC).	13.046,25

#### ESTADO VARGAS

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F.
Avilez Díaz, Freddy (*) C.I.N° 5.570.256 Jefe de División	Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía Simón Bolívar	No presento declaración jurada de patrimonio (art. 23 en concordancia con el 33 numeral 1 LCC).	6.431,25

(\*) Firme en sede administrativa  
LCC: Ley Contra la Corrupción

## CIUDADANOS SANCIONADOS CON MULTAS

### ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

#### ESTADO YARACUY

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F.
Querecuto Parucho, Argenis (*) C.I.N° 8.208.337 Camarógrafo	Gobernación del Estado	No presento declaración jurada de patrimonio (art. 23 en concordancia con el 33 numeral 1 LCC).	4.777,50

#### ESTADO ZULIA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F.
Velazco Marín, Omar José (*) C.I.N° 9.583.253 Director de Recursos Humanos	Alcaldía del municipio Autónomo Cabimas	No presento declaración jurada de patrimonio (art. 23 en concordancia con el 33 numeral 1 LCC); no remitir los nombramientos, designaciones, tomas de posesión, remociones o destituciones a la Contraloría General de la república (art. 24 en concordancia con el 33 numeral 4 LCC).	9.240,00

(\*) Firme en sede administrativa  
LCC: Ley Contra la Corrupción

# PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DECLARADAS RESPONSABLES EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

## PODERES PÚBLICOS NACIONALES

### SECTOR DE LA ECONOMÍA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F. (♦)
Balestrini Paredes, Pablo (*) C.I.N° 3.415.323 Superintendente Nacional Tributario	Superintendencia Nacional de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat)	Adquisición de bienes, la contratación de obras o de servicios, con inobservancia total o parcial del procedimiento de selección de contratistas que corresponda, en cada caso, según lo previsto en la Ley de Licitaciones o en la normativa aplicable. (art.113 numeral 1 LOCGR).	1.613,00
Bermúdez Acosta, Jesús Rodolfo (**) C.I.N° 10.088.760 Viceministro de Gestión Financiera	Ministerio de Finanzas	Concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, o la utilización de maniobras o artificios conducentes a ese fin, que realice un funcionario al intervenir, por razón de su cargo, en la celebración de algún contrato, concesión, licitación, en la liquidación de haberes o efectos del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley, o en el suministro de los mismos. (art. 91 numeral 20 LOCGRSNCF).	11.470,00
Campos Jordán, Ezequiel (**) C.I.N° 10.704.547 Director de Servicios Financieros	Ministerio de Finanzas	Imprudencia en la preservación y salvaguarda de los bienes o derechos del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley. Concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, o la utilización de maniobras o artificios conducentes a ese fin, que realice un funcionario al intervenir, por razón de su cargo, en la celebración de algún contrato, concesión, licitación, en la liquidación de haberes o efectos del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley, o en el suministro de los mismos. (art. 91 numerales 2 y 20 LOCGRSNCF).	11.470,00

(♦) Sanción pecuniaria accesoria a la declaratoria de responsabilidad administrativa

(\*) Firme en sede administrativa

(\*\*) En etapa recursiva

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

## PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DECLARADAS RESPONSABLES EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

### PODERES PÚBLICOS NACIONALES

#### SECTOR DE LA ECONOMÍA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F. (♦)
Jubés López, Vicente Emilio (**) C.I.N° 10.331.852 Perito Avaluador Edificio Bilbao	Ministerio de Finanzas	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes o derechos del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley. Concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, o la utilización de maniobras o artificios conducentes a ese fin, que realice un funcionario al intervenir, por razón de su cargo, en la celebración de algún contrato, concesión, licitación, en la liquidación de haberes o efectos del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley, o en el suministro de los mismos. (art. 91 numerales 2 y 20 LOGRSNCF).	8.140,00
Jubés Vela, Luís Emilio (**) C.I.N° 2.948.008 Perito Avaluador Edificio Bilbao	Ministerio de Finanzas	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes o derechos del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley. Concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, o la utilización de maniobras o artificios conducentes a ese fin, que realice un funcionario al intervenir, por razón de su cargo, en la celebración de algún contrato, concesión, licitación, en la liquidación de haberes o efectos del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley, o en el suministro de los mismos. (art. 91 numerales 2 y 20 LOGRSNCF).	8.140,00

(♦) Sanción pecuniaria accesoria a la declaratoria de responsabilidad administrativa

(\*\*) En etapa recursiva

LOGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

## PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DECLARADAS RESPONSABLES EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

### PODERES PÚBLICOS NACIONALES

#### SECTOR DE LA ECONOMÍA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F. (♦)
Mendoza Figuroa, Ángel (*) C.I.N° 3.025.516 Contralor Interno	Superintendencia Nacional de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat)	Concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, o la utilización de maniobras o artificios conducentes a ese fin, que realice un funcionario al intervenir, por razón de su cargo, en la celebración de algún contrato, concesión, licitación, en la liquidación de haberes o efectos del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley, o en el suministro de los mismos. Expedición ilegal o no ajustada a la verdad de licencias, certificaciones, autorizaciones, aprobaciones, permisos o cualquier otro documento en un procedimiento relacionado con la gestión de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley, incluyendo los que se emitan en ejercicio de funciones de control. (art 113 numerales 7 y 9 LOCGR).	2.246,40
Mendoza Tineo, José Vicente (*) C.I.N° 3.587.752 Jefe de la División de Crédito	FIDASUCRE	Celebración de contrato por si con la República, los Estados, los Municipios y demás personas jurídicas de derecho público (art. 113 numeral 5 LOCGR).	1.243,20

(♦) Sanción pecuniaria accesoria a la declaratoria de responsabilidad administrativa

(\*) Firme en sede administrativa

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

## PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DECLARADAS RESPONSABLES EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

### PODERES PÚBLICOS NACIONALES

#### SECTOR DE LA ECONOMÍA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F. (♦)
Nobrega Suárez, Tobías (**) C.I.N° 5.962.893 Ministro	Ministerio de Finanzas	Adquisición de bienes, la contratación de obras o de servicios, con inobservancia total o parcial del procedimiento de selección de contratistas que corresponda, en cada caso, según lo previsto en la Ley de Licitaciones o en la normativa aplicable. Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes o derechos del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley. Concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, o la utilización de maniobras o artificios conducentes a ese fin, que realice un funcionario al intervenir, por razón de su cargo, en la celebración de algún contrato, concesión, licitación, en la liquidación de haberes o efectos del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley, o en el suministro de los mismos. (art. 91 numerales 1, 2 y 20 LOCGRSNCF).	11.470,00

(♦) Sanción pecuniaria accesoria a la declaratoria de responsabilidad administrativa

(\*\*) En etapa recursiva

LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

# PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DECLARADAS RESPONSABLES EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

## PODERES PÚBLICOS NACIONALES

### SECTOR DE LA ECONOMÍA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F. (♦)
Pereira Hernández, Guainía Cecilia (**) C.I.N° 9.298.929 Directora General de Servicios	Ministerio de Finanzas	Imprudencia, negligencia y omisión en la preservación y salvaguarda de los bienes o derechos del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley; Ordenación de pagos por bienes, obras o servicios no suministrados, realizados o ejecutados, total o parcialmente, o no contratados, así como por concepto de prestaciones, utilidades, bonificaciones, dividendos, dietas u otros conceptos, que en alguna manera discrepen de las normas que las consagran. En estos casos la responsabilidad corresponderá a los funcionarios que intervinieron en el procedimiento de ordenación del pago por cuyo hecho, acto u omisión se haya generado la irregularidad. Concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, o la utilización de maniobras o artificios conducentes a ese fin, que realice un funcionario al intervenir, por razón de su cargo, en la celebración de algún contrato, concesión, licitación, en la liquidación de haberes o efectos del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley, o en el suministro de los mismos. Cualquier otro acto, hecho u omisión contrario a una norma legal o sublegal al plan de organización, las políticas, normativa interna, los manuales de sistemas y procedimientos que comprenden el control interno. (art. 91 numerales 2, 7, 20 y 29 LOCGRSNCF).	11.470,00
Quintana Cárdenas, Alfredo (**) C.I.N° 9.884.767 Director de Bienes y Servicios Administrativos	Ministerio de Finanzas	Imprudencia en la preservación y salvaguarda de los bienes o derechos del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley. Concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, o la utilización de maniobras o artificios conducentes a ese fin, que realice un funcionario al intervenir, por razón de su cargo, en la celebración de algún contrato, concesión, licitación, en la liquidación de haberes o efectos del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley, o en el suministro de los mismos. (art. 91 numerales 2 y 20 LOCGRSNCF).	11.470,00

(♦) Sanción pecuniaria accesoria a la declaratoria de responsabilidad administrativa

(\*\*) En etapa recursiva

LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

# PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DECLARADAS RESPONSABLES EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

## PODERES PÚBLICOS NACIONALES

### SECTOR DE LA ECONOMÍA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F. (♦)
Rosanes Barquín, Luís Alberto (**) C.I.N° 3.180.276 Perito Avaluador Edificio Citibank	Ministerio de Finanzas	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes o derechos del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley. Concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, o la utilización de maniobras o artificios conducentes a ese fin, que realice un funcionario al intervenir, por razón de su cargo, en la celebración de algún contrato, concesión, licitación, en la liquidación de haberes o efectos del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley, o en el suministro de los mismos. (art. 91 numerales 2 y 20 LOCGRSNCF).	8.140,00
Salazar, Jesús Nicolás (**) C.I.N° 4.364.132 Director de Servicios Financieros	Ministerio de Finanzas	Imprudencia en la preservación y salvaguarda de los bienes o derechos del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley. (art. 91 numeral 2 LOCGRSNCF).	10.670,00
Yavonca Oficina Técnica, C.A. (**) Registro Mercantil Circunscripción Judicial del Distrito Fderal y Estado Miranda, en fecha 05-12-1985, N° 77, Tomo 51-A- PRO  Representada por: Von Wachter, Cristóbal C.I.N° 6.555.322 Director	Ministerio de Finanzas	Concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, o la utilización de maniobras o artificios conducentes a ese fin, que realice un funcionario al intervenir, por razón de su cargo, en la celebración de algún contrato, concesión, licitación, en la liquidación de haberes o efectos del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley, o en el suministro de los mismos. (art. 91 numeral 20 LOCGRSNCF).	8.140,00

(♦) Sanción pecuniaria accesoria a la declaratoria de responsabilidad administrativa

(\*\*) En etapa recursiva

LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

# PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DECLARADAS RESPONSABLES EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

## PODERES PÚBLICOS NACIONALES

### SECTOR DE LA ECONOMÍA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F. (♦)
<p>Inmobiliaria Chacao, C.A. (**) Registro Mercantil Cincuncrpción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, en fecha 29-05-1970, N° 5, Tomo 60-A</p> <p>Representada por: Andretta de Pardo, Angelina C.I.N° E-912.408 Directora Principal</p> <p>Andretta Russo, Vincenzo C.I.N° 4.582.522 Director Principal</p> <p>Pardo Andretta, Antonio C.I.N° 9.969.241 Director Principal</p> <p>Pardo Andretta, Guillermo C.I.N° 12.421.798 Director Principal</p> <p>Pardo Andretta, Leonardo C.I.N° 11.225.600 Director Principal</p>	Ministerio de Finanzas	Concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, o la utilización de maniobras o artificios conducentes a ese fin, que realice un funcionario al intervenir, por razón de su cargo, en la celebración de algún contrato, concesión, licitación, en la liquidación de haberes o efectos del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley, o en el suministro de los mismos. (art. 91 numeral 20 LOCGRSNCF).	8.140,00
<p>Velásquez Alvaray Omar Enrique (**) C.I.N° 3.557.512 Director General Escuela Nacional de Hacienda Pública Instituto Universitario de Tecnología (IUT)</p>	Ministerio de Finanzas	Imprudencia en la preservación y salvaguarda de los bienes o derechos del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley. (art. 91 numeral 2 LOCGRSNCF).	8.140,00

(♦) Sanción pecuniaria accesoria a la declaratoria de responsabilidad administrativa

(\*\*) En etapa recursiva

LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

# PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DECLARADAS RESPONSABLES EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

## PODERES PÚBLICOS NACIONALES

### SECTOR INFRAESTRUCTURA Y SOCIAL

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F. (♦)
Florez Villamizar, Luis Antonio (*) C.I.N° 3.793.906 Director Estatal	Unidad Básica "Dirección Estatal Táchira" del extinto Ministerio de Transporte y Comunicaciones	Empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinados por ley, por reglamento o por acto administrativo (art. 113 numeral 12 LOCGR).	1.243,00
Lacruz Peña, Luis Enrique (*) C.I.N° 5.202.804 Director Estatal	Unidad Básica "Dirección Estatal Táchira" del extinto Ministerio de Transporte y Comunicaciones	Empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinados por ley, por reglamento o por acto administrativo (art. 113 numeral 12 LOCGR).	1.243,00

### SECTOR DE LOS PODERES NACIONALES Y SEGURIDAD PÚBLICA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F. (♦)
González Gutierrez, Félix José (**) C.I.N° 9.858.046 Segundo Secretario y Encargado de la Sección Consular	Ministerio de Relaciones Exteriores Embajada de la República de Venezuela en República Dominicana	Omisión, retardo, negligencia o imprudencia en la preservación y salvaguarda de los bienes o derechos del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley; Actuaciones simuladas o fraudulentas en la administración o gestión de alguno de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley. (art. 113 numerales 3 y 13 LOCGR).	1.612,80
Manrique González, Luis (*) C.I. N° 1.895.928 Habilitado	Oficina Central de Información del Ministerio de la Secretaría de la Presidencia de la República	Ordenación de pago por servicios no realizados y la omisión al control previo al compromiso (art. 113 numerales 10 y 16 LOCGR).	1.612,80
Monasterios Heydra, Jesús Santiago (*) C.I. N° 3.892.439 Director General Sectorial de Administración y Servicio	Oficina Central de Información del Ministerio de la Secretaría de la Presidencia de la República	La ordenación de pago por servicios no realizados; así como el empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinadas por ley y; la omisión al control previo al compromiso (art. 113 numerales 10, 12 y 16 LOCGR).	1.612,80

(♦) Sanción pecuniaria accesoria a la declaratoria de responsabilidad administrativa

(\*) Firme en sede administrativa

(\*\*) En etapa recursiva

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

# PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DECLARADAS RESPONSABLES EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

## PODERES PÚBLICOS NACIONALES

### SECTOR DE LOS PODERES NACIONALES Y SEGURIDAD PÚBLICA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F. (♦)
Rangel Vargas, Rafael Celestino (**) C.I.Nº 3.168.106 Embajador y Cuentadante	Ministerio de Relaciones Exteriores Embajada de la República de Venezuela en República Dominicana	Omisión, retardo, negligencia o imprudencia en la preservación y salvaguarda de los bienes o derechos del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley. Actuaciones simuladas o fraudulentas en la administración o gestión de alguno de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley. (art. 113 numerales 3 y 13 LOCGR).	1.612,80

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DESCENTRALIZADA

### SECTOR INDUSTRIA PRODUCCIÓN Y COMERCIO

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F. (♦)
Arrieta Valera, Erwin José (*) C.I.Nº 742.613 Ministro de Energía y Minas	Petróleos de Venezuela S.A. y sus empresas filiales (Ministerio de Energía y Minas)	Utilización de Vehículos que exceden de las necesidades del organismo. (art. 41 numeral 1 LOSPP).	255,00
Guevara Cruz, Rafael María (*) C.I.Nº 952.660 Director General	Petróleos de Venezuela S.A. y sus empresas filiales (Ministerio de Energía y Minas)	Utilización de vehículos que exceden a las necesidades del organismo. (Art. 41 numeral 1 LOSPP).	255,00
Romero Gutiérrez, Evanan (*) C.I.Nº 1.657.400 Director General	Petróleos de Venezuela S.A. y sus empresas filiales (Ministerio de Energía y Minas)	Utilización de Vehículos que exceden de las necesidades del organismo. (art. 41 numeral 1 LOSPP).	255,00

### SECTOR SERVICIOS

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F. (♦)
Pannaci Castellanos, Luís Eduardo (*) C.I.Nº 5.780.924 Profesional III	C.A. Electricidad del Centro (Elecentro)	Celebración de Contratos por interpuesta persona (art. 113 numeral 5 LOCGR).	1.243,00

(♦) Sanción pecuniaria accesoria a la declaratoria de responsabilidad administrativa

(\*) Firme en sede administrativa

(\*\*) En etapa recursiva

LOSPP: Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

# PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DECLARADAS RESPONSABLES EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DESCENTRALIZADA

### SECTOR SERVICIOS

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F. (♦)
Romero Hernández, Cesar Rafael (*) C.I.N° 4.342.330 Presidente	C.A. Electricidad del Occidente (Eleoccidente)	Adquisición de bienes, la contratación de obras o de servicios, con inobservancia total o parcial del procedimiento de selección de contratistas que corresponda, en cada caso, según lo previsto en la Ley de Licitaciones o en la normativa aplicable. Adquisición de compromisos de cualquier naturaleza que puedan afectar la responsabilidad de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley, sin autorización legal previa para ello. (art.113 numeral 1 LOCGR y art. 35 LOSPP).	1.612,80

## ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

### DISTRITO CAPITAL

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F. (♦)
Calderas Lezama, Rosa Elena (*) C.I.N° 2.331.916 Gerente General (E)	Servicio Autónomo de Lotería Distrital "Lotería de Caracas" adscrito a la Alcaldía Metropolitana de Caracas	El empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinados por ley y; efectuar gastos que puedan afectar la responsabilidad de la República o de alguna de las entidades señaladas en el artículo 4° de la LOSPP; sin estar previa y legalmente autorizados para ello (art. 113 numeral 12 LOCGR y art. 35 LOSPP).	1.612,80
Cayama Rosales, Liliana (*) C.I.N° 5.538.396 Gerente General	Servicio Autónomo de Lotería Distrital "Lotería de Caracas" adscrito a la Alcaldía Metropolitana de Caracas	Empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinados por ley (art. 113 numeral 12 LOCGR).	1.948,80
Gil Guevara, Reinaldo (*) C.I.N° 591.429 Gerente General	Servicio Autónomo de Lotería Distrital "Lotería de Caracas" adscrito a la Alcaldía Metropolitana de Caracas	Empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinados por ley y; ordenación de pago indebido (art. 113 numeral 12 LOCGR y art. 37 LOSPP).	1.948,80

### ESTADO BARINAS

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F. (♦)
Peña Aly, Rogelio (**) C.I.N° 4.925.670 Alcalde	Alcaldía del municipio Barinas	Ordenación de pago ilegal (art. 37 LOSPP).	1.243,20

(♦) Sanción pecuniaria accesoria a la declaratoria de responsabilidad administrativa

(\*) Firme en sede administrativa

(\*\*) En etapa recursiva

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

LOSPP: Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público

# PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DECLARADAS RESPONSABLES EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

## ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

### ESTADO GUÁRICO

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F. (♦)
Raymond, Gladys (*) C.I. N° 4.843.004 Contralora	Contraloría	Ordenación de pagos por servicios no realizados y el empleo de fondos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieron destinados por ley, reglamento o cualquier otra norma, incluida la normativa interna o acto administrativo (art. 113 numerales 10 y 12 LOCGR).	2.217,60

### ESTADO LARA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F. (♦)
De La Cruz Santana, Nelly Beatriz (*) C.I.N° 5.065.536 Directora de Información y Relaciones Públicas	Asamblea Legislativa	Contraer compromisos de cualquier naturaleza que puedan afectar la responsabilidad de la República o de alguna de las entidades señaladas en el artículo 4° de la LOSPP, sin estar previa y legalmente autorizado para ello (art. 35 LOSPP).	453,60
Giménez Vega, Nancy Coromoto (*) C.I.N° 3.856.140 Directora de Información y Relaciones Públicas	Asamblea Legislativa	Contraer compromisos de cualquier naturaleza que puedan afectar la responsabilidad de la República o de alguna de las entidades señaladas en el artículo 4° de la LOSPP, sin estar previa y legalmente autorizada para ello (art. 35 LOSPP).	285,60

### ESTADO MIRANDA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F. (♦)
Castro Flores, Yesmin Coromoto (*) C.I.N° 4.424.806 Concejel	Alcaldía del municipio Chacao	Permitir que desmejoren los derechos de los organismos públicos, por no hacerlos valer oportunamente (art. 41 numeral 8 LOSPP).	255,00
González, Francisco (*) C.I.N° 5.536.261 Concejel	Alcaldía del municipio Chacao	Permitir que desmejoren los derechos de los organismos públicos, por no hacerlos valer oportunamente (art. 41 numeral 8 LOSPP).	255,00
González, Miguel (*) C.I.N° 6.846.537 Concejel	Alcaldía del municipio Brión	Aprobación con su voto de pagos ilegales (art. 38 LOSPP).	1.612,00

(♦) Sanción pecuniaria accesoria a la declaratoria de responsabilidad administrativa

(\*) Firme en sede administrativa

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

LOSPP: Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público

# PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DECLARADAS RESPONSABLES EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

## ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL ESTADO MIRANDA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F. (♦)
Guilarte Hernández, Oscar Antonio (*) C.I.N° 6.822.150 Síndico Procurador	Alcaldía del municipio Chacao	Permitir que desmejoren los derechos de los organismos públicos, por no hacerlos valer oportunamente (art. 41 numeral 8 LOSPP).	255,00
Ibarra, Julieta (*) C.I.N° 5.305.530 Concejál	Alcaldía del municipio Chacao	Permitir que desmejoren los derechos de los organismos públicos, por no hacerlos valer oportunamente (art. 41 numeral 8 LOSPP).	255,00
Pabón Raydán, José Luís (*) C.I.N° 3.471.727 Concejál	Alcaldía del municipio Chacao	Permitir que desmejoren los derechos de los organismos públicos, por no hacerlos valer oportunamente (art. 41 numeral 8 LOSPP).	255,00
Paesano Rodríguez, Juan Eduardo (*) C.I.N° 12.119.695 Director de Administración	Alcaldía del municipio Brión	El empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinados por ley, así como la ordenación de pagos indebidos (art. 113 numeral 12 LOCGR y art. 37 LOSPP).	1.612,00
Palacios Acosta, Domingo (*) C.I.N° 2.966.986 Alcalde	Alcaldía del municipio Brión	El empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinados por ley, así como la ordenación de pagos indebidos (art. 113 numeral 12 LOCGR y art. 37 LOSPP).	1.612,00
Palazzi, Alberto (*) C.I.N° 5.299.410 Concejál	Alcaldía del municipio Chacao	Permitir que desmejoren los derechos de los organismos públicos, por no hacerlos valer oportunamente (art. 41 numeral 8 LOSPP).	255,00
Pérez Uzcátegui, Jesús (*) C.I.N° 3.657.751 Concejál	Alcaldía del municipio Chacao	Permitir que desmejoren los derechos de los organismos públicos, por no hacerlos valer oportunamente (art. 41 numeral 8 LOSPP).	255,00
Popesco, Cornelio (*) C.I.N° 1.727.294 Alcalde	Alcaldía del municipio Chacao	Permitir que desmejoren los derechos de los organismos públicos, por no hacerlos valer oportunamente (art. 41 numeral 8 LOSPP).	255,00

(♦) Sanción pecuniaria accesoria a la declaratoria de responsabilidad administrativa

(\*) Firme en sede administrativa

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

LOSPP: Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público

# PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DECLARADAS RESPONSABLES EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

## ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

### ESTADO MIRANDA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F. (♦)
Quintana, María de los Reyes (*) C.I.Nº 277.326 Concejala	Alcaldía del municipio Chacao	Permitir que desmejoren los derechos de los organismos públicos, por no hacerlos valer oportunamente (art. 41 numeral 8 LOSPP).	255,00
Ramos, Efraín (*) C.I.Nº 6.116.242 Concejala	Alcaldía del municipio Brión	Aprobación con su voto de pagos ilegales (art. 38 LOSPP).	1.612,00
Rivera Perich, América Josefina (*) C.I.Nº 5.600.393 Concejala	Alcaldía del municipio Chacao	Permitir que desmejoren los derechos de los organismos públicos, por no hacerlos valer oportunamente (art. 41 numeral 8 LOSPP).	255,00

### ESTADO SUCRE

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F. (♦)
Bello Guerra, José Luís (*) C.I.Nº 1.492.943 Legislador	Consejo Legislativo	Aprobación con su voto de pagos ilegales (Art. 38 LOSPP).	1.566,00
Echezuría, Esteban (*) C.I.Nº 9.279.674 Legislador	Consejo Legislativo	Aprobación con su voto de pagos ilegales (Art. 38 LOSPP).	1.566,00
Hernández Figueroa, Francisco del Valle (*) C.I.Nº 4.945.765 Legislador	Consejo Legislativo	Aprobación con su voto de pagos ilegales (Art. 38 LOSPP).	1.566,00
Hernández Longart, José Miguel (*) C.I.Nº 5.705.552 Legislador	Consejo Legislativo	Aprobación con su voto de pagos ilegales (Art. 38 LOSPP).	1.566,00
Marval Romera, Cesar (*) C.I.Nº 4.559.637 Legislador	Consejo Legislativo	Aprobación con su voto de pagos ilegales (Art. 38 LOSPP).	1.566,00
Mudarra Rodríguez, José Antonio (*) C.I.Nº 5.693.108 Presidente y Legislador	Consejo Legislativo	Aprobación con su voto de pagos ilegales (Art. 38 LOSPP).	1.566,00

(♦) Sanción pecuniaria accesoria a la declaratoria de responsabilidad administrativa

(\*) Firme en sede administrativa

LOSPP: Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público

## PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DECLARADAS RESPONSABLES EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

### ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

#### ESTADO SUCRE

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F. (♦)
Noriega, Víctor (*) C.I.N° 3.336.173 Legislador	Consejo Legislativo	Aprobación con su voto de pagos ilegales (Art. 38 LOSPP).	1.566,00
Reyes, Luis Antonio (*) C.I.N° 3.873.006 Legislador	Consejo Legislativo	Aprobación con su voto de pagos ilegales (Art. 38 LOSPP).	1.566,00
Ruiz, Jesús Manuel (*) C.I.N° 3.873.949 Legislador	Consejo Legislativo	Aprobación con su voto de pagos ilegales (Art. 38 LOSPP).	1.566,00
Vargas, Vidal (*) C.I.N° 9.974.981 Legislador	Consejo Legislativo	Aprobación con su voto de pagos ilegales (Art. 38 LOSPP).	1.566,00

#### ESTADO TÁCHIRA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs.F. (♦)
Méndez Guerrero, Gerardo William (*) C.I.N° 5.643.282 Alcalde	Alcaldía del municipio San Cristóbal	El empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinados por ley (art. 113 numeral 12 LOCGR).	2.331,60
Roa García, José Gregorio (*) C.I.N° 5.449.239 Concejal y Vice-Presidente de la Cámara Municipal	Alcaldía del municipio Independencia	El concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, que realice un funcionario al intervenir en razón de su cargo en la celebración de algún contrato. (art. 113 numeral 7 LOCGR).	1.487,40
Vivas Gafaro, Jesús María (*) C.I.N° 3.795.820 Alcalde	Alcaldía del municipio Independencia	Negligencia e imprudencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio, que haya causado perjuicio material a dicho patrimonio; el concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, que realice un funcionario al intervenir en razón de su cargo en la celebración de algún contrato y; la ordenación de pagos por servicios no contratados. (art. 113 numerales 3, 7 y 10 LOCGR).	1.487,40

(♦) Sanción pecuniaria accesoria a la declaratoria de responsabilidad administrativa

(\*) Firme en sede administrativa

LOSPP: Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

## CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

### PODERES PÚBLICOS NACIONALES

#### SECTOR DE LA ECONOMÍA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Reyes Rodríguez, Carlos (*) C.I.N° 4.046.288 Gerente	Aduana Principal El Guamache del Estado Nueva Esparta	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio público, que haya causado perjuicio material a dicho patrimonio (art. 113 numeral 3 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años

#### SECTOR INFRAESTRUCTURA Y SOCIAL

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Bolívar Aponte, Jesús Alberto (*) C.I.N° 8.727.073 Coordinador de Administración y Presupuesto	Dirección Estatal Ambiental de Portuguesa	El empleo de fondos de alguno de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieron destinados por Ley, reglamento o cualquier otra norma, incluida la normativa interna o acto administrativo. Ordenación de pagos por bienes, no suministrados. (art. 113 numeral 12 LOCGR y art. 91 numeral 7 LOCGRSNCF).	Suspensión del ejercicio del cargo sin goce de sueldo por 6 meses
Caraballo Salazar, Pedro Julián (*) C.I.N° 1.633.235 Director	Escuela Náutica de Venezuela actual Universidad Nacional Experimental del Caribe	Contraer compromisos y efectuar gastos de cualquier naturaleza que puedan afectar la responsabilidad de la República o de alguna de las entidades señaladas en el artículo 4 de la LOSPP, sin disponer presupuestariamente de los recursos necesarios para hacerlo (art. 35 LOSPP).	Suspensión del ejercicio del cargo sin goce de sueldo por 12 meses
Colmenares, Lusbely (*) C.I.N° 10.871.284 Jefe de Almacén General	Dermatología Sanitaria del Servicio Autónomo del Instituto de Biomedicina del Ministerio de Salud y Desarrollo Social	Imprudencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF (art. 91 numeral 2 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año

(\*) Firme en sede administrativa

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

LOSPP: Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público

LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

# CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

## PODERES PÚBLICOS NACIONALES

### SECTOR INFRAESTRUCTURA Y SOCIAL

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Chirinos, Ismael José (*) C.I.N° 747.304 Administrador	Dirección Regional de Salud y Desarrollo Social del Estado Barinas, Ministerio de Salud y Desarrollo Social	Imprudencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio público, que haya causado perjuicio material a dicho patrimonio (art. 113 numeral 3 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
González Márquez, Javier Orlando (*) C.I.N° 5.665.387 Coordinador de Administración y Personal	Vice-Ministerio de Asuntos Educativos del Ministerio de Educación y Deportes	Omisión contraria a una norma legal o sublegal, al plan de organización, los manuales de sistemas y procedimientos que comprenden el control interno. (art. 91 numeral 29 LOCGRSNCF).	Suspensión del cargo sin goce de sueldo por 3 meses
Hernández Domínguez, Henry (*) C.I.N° 5.890.182 Director	Dirección Regional de Salud y Desarrollo Social del Estado Barinas, Ministerio de Salud y Desarrollo Social	Imprudencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio público, que haya causado perjuicio material a dicho patrimonio (art. 113 numeral 3 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Hidalgo, Julián José (*) C.I.N° 8.146.700 Ayudante de Almacén	Dirección Regional de Salud y Desarrollo Social del Estado Barinas, Ministerio de Salud y Desarrollo Social	Imprudencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio público, que haya causado perjuicio material a dicho patrimonio (art. 113 numeral 3 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año
Martínez, Ramón (*) C.I.N° 2.920.428 Funcionario	División de Registro y Control de la Zona Educativa del Estado Nueva Esparta del Ministerio de Educación y Deportes	La celebración de contratos por funcionario público, con los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF (art. 91 numeral 4 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 10 años

(\*) Firme en sede administrativa

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

## CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

### PODERES PÚBLICOS NACIONALES

#### SECTOR INFRAESTRUCTURA Y SOCIAL

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Mena, Nelson Coromoto (*) C.I.N° 4.240.427 Director	Unidad Básica Zona Educativa del Estado Portuguesa, adscrita al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes	La adquisición de bienes con prescindencia de los procedimientos previstos en la Ley de Licitaciones; el empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinados por ley; así como efectuar gastos sin disponer presupuestariamente de los recursos necesarios para hacerlo (art.113 numerales 1 y 12 LOCGR y art. 35 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 2 años
Palacios Parada, Luís Simón (**) C.I.N° 9.843.279 Director Estatal Ambiental Portuguesa	Dirección Estatal Ambiental Portuguesa	El empleo de fondos de alguno de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieron destinados por Ley, reglamento o cualquier otra norma, incluida la normativa interna o acto administrativo. (art. 113 numeral 12 LOCGR).	Suspensión del ejercicio del cargo sin goce de sueldo por 6 meses
Rondón, Francisco Antonio (*) C.I.N° 4.699.547 Coordinador de FUNDABIT	Vice-Ministerio de Asuntos Educativos del Ministerio de Educación y Deportes	Omisión contraria a una norma legal o sublegal, normativa interna, los manuales de sistemas y procedimientos que comprenden el control interno (art. 91 numeral 29 LOCGRSNCF).	Suspensión del ejercicio del cargo sin goce de sueldo por 3 meses
Sánchez, Luís (*) C.I.N° 6.226.906 Encargado de Almacén	Vice-Ministerio de Asuntos Educativos del Ministerio de Educación y Deportes	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF (art. 91 numeral 2 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años

(\*) Firme en sede administrativa

(\*\*) En etapa recursiva

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

LOSPP: Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público

LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

## CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

### PODERES PÚBLICOS NACIONALES

#### SECTOR DE LOS PODERES NACIONALES Y SEGURIDAD PÚBLICA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Álvarez Herrera, Karina (*) C.I.N° 13.722.347 Escribiente- Tesorera	Notaría Pública Tercera de Maracay, Estado Aragua del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia	La ordenación de pagos por servicios no prestados; el pago ilegal de fondos de que sea responsable el funcionario respectivo; las actuaciones simuladas o fraudulentas en la gestión de alguno de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOGRSNCF; retardo injustificado en el pago; cualquier otro acto contrario a la normativa interna que comprende el control interno (art.91 numerales 7, 14, 21, 28 y 29 LOGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 10 años
Álvarez Parra, Nelly Josefina (**) C.I.N° 8.803.148 Registradora	Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Guárico, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia	Cualquier acto contrario a una norma legal que comprende el control interno. (art. 91 numeral 29 LOGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 5 años

(\*) Firme en sede administrativa

(\*\*) En etapa recursiva

LOGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

## CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

### PODERES PÚBLICOS NACIONALES

#### SECTOR DE LOS PODERES NACIONALES Y SEGURIDAD PÚBLICA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Chachatí Ata, José Marcos (*) C.I.N° 5.315.748 Comandante de la Base Naval "Mariscal Juan Fisóstomo Falcón" Coro, Estado Falcón	Ministerio del Poder Popular para la Defensa	Adquisición de bienes con inobservancia total o parcial del procedimiento de selección de contratistas que corresponda en cada caso, según lo previsto en la Ley de Licitaciones; negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF; expedición no ajustada a la verdad de certificaciones en un procedimiento relacionado con la gestión de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF; concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, que realice un funcionario al intervenir, por razón de su cargo, en la liquidación de haberes del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF; actuación simulada en la administración o gestión de alguno de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF; el empleo de fondos de alguno de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF; (art. 91 numerales 1, 2, 6, 20, 21 y 22 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 10 años
Felice Cárquez, César Augusto (*) C.I.N° 6.495.049 Notario	Notaría Pública Segunda de Porlamar del Estado Nueva Esparta del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia	Actuaciones simuladas o fraudulentas en la administración o gestión de alguno de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF; así como cualquier acto u omisión contrario a la normativa interna, los manuales de sistema y procedimientos que comprenden el control interno. (art. 91 numerales 21 y 29 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años

(\*) Firme en sede administrativa  
LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

# CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

## PODERES PÚBLICOS NACIONALES

### SECTOR DE LOS PODERES NACIONALES Y SEGURIDAD PÚBLICA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Laya Acosta, José Gregorio (*) C.I.N° 14.239.545 Agente	Policía Metropolitana de Caracas	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF; así como hecho u omisión contrario a una norma legal o sublegal, al plan de organización, las políticas, normativas internas y procedimientos que comprenden el control interno (art. 91 numerales 2 y 29 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Lespe Puccini, Frank Alexis (*) C.I.N° 13.649.223 Agente	Policía Metropolitana de Caracas	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF; así como hecho u omisión contrario a una norma legal o sublegal, al plan de organización, las políticas, normativas internas y procedimientos que comprenden el control interno (art. 91 numerales 2 y 29 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Lobo Silva, Genaro (*) C.I.N° 3.178.367 Notario	Notaría Pública Segunda de Porlamar del Estado Nueva Esparta del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia	Actuaciones simuladas o fraudulentas en la administración o gestión de alguno de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF; así como cualquier acto u omisión contrario a la normativa interna, los manuales de sistema y procedimientos que comprenden el control interno. (art. 91 numerales 21 y 29 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Lugo, Tomás José (*) C.I.N° 5.856.901 Sargento Primero	Policía Metropolitana de Caracas	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF; así como hecho u omisión contrario a una norma legal o sublegal, al plan de organización, las políticas, normativas internas y procedimientos que comprenden el control interno (art. 91 numerales 2 y 29 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años

(\*) Firme en sede administrativa

LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

# CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

## PODERES PÚBLICOS NACIONALES

### SECTOR DE LOS PODERES NACIONALES Y SEGURIDAD PÚBLICA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Magallanes, Luís Manuel (*) C.I.N° 10.041.194 Distinguido	Policía Metropolitana de Caracas	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF; así como hecho u omisión contrario a una norma legal o sublegal, al plan de organización, las políticas, normativas internas y procedimientos que comprenden el control interno (art. 91 numerales 2 y 29 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Márquez, Mery (*) C.I.N° 4.099.991 Secretario I Contralor de la Asociación Cooperativa LIMARQUE	Zona educativa del Estado Cojedes del Ministerio de Educación y Deportes	Celebración de contratos por funcionarios públicos, por interpuesta persona o en representación de otro, con los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley, salvo las excepciones que establezcan las Leyes. (art.91 numeral 4 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 10 años
Matute Gil, Alfredo Antero (*) C.I.N° 9.665.417 Notario	Notaría Pública Tercera de Maracay, Estado Aragua del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia	Ordenación de pagos por servicios no prestados; el pago ilegal de fondos de que sea responsable el funcionario respectivo; las actuaciones simuladas o fraudulentas en la gestión de alguno de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF; retardo injustificado en el pago; cualquier otro acto contrario a la normativa interna que comprenden el control interno (art.91 numerales 7, 14, 21, 28 y 29 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 10 años
Mota Baptista, Yajaira Zulay (*) C.I.N° 6.326.031 Cabo Segundo	Policía Metropolitana de Caracas	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF; así como hecho u omisión contrario a una norma legal o sublegal, al plan de organización, las políticas, normativas internas y procedimientos que comprenden el control interno (art. 91 numerales 2 y 29 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años

(\*) Firme en sede administrativa  
LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

# CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

## PODERES PÚBLICOS NACIONALES

### SECTOR DE LOS PODERES NACIONALES Y SEGURIDAD PÚBLICA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Ortega de Velandia, Nelly (*) C.I.N° 2.508.713 Registradora	Registro Público del Municipio Zamora del Estado Miranda, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia	Ordenación de pago por concepto de prestaciones que en alguna manera discrepen de las normas que las consagran. (art. 91 numeral 7 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 5 años
Padrón Palacios, Emilio José (*) C.I.N° 14.038.215 Distinguido	Policía Metropolitana de Caracas	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF; así como hecho u omisión contrario a una norma legal o sublegal, al plan de organización, las políticas, normativas internas y procedimientos que comprenden el control interno (art. 91 numerales 2 y 29 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Pérez López, Agustín (**) C.I.N° 4.045.686 Escribiente Tesorero	Notaría Pública Segunda de Porlamar, Estado Nueva Esparta del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia	Las actuaciones simuladas o fraudulentas en la administración o gestión de alguno de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF; así como cualquier acto u omisión contrario a la normativa interna, los manuales de sistema y procedimientos que comprenden el control interno. (art. 91 numerales 21 y 29 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Rey, Fernando Arcadio (*) C.I.N° 8.089.522 Agregado de Defensa	Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Ecuador, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores	Uso ilegal de fondos de que sea responsable el funcionario. (art. 91 numeral 14 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Rodríguez, Marbelys (*) C.I.N° 8.395.927 Auxiliar de Taquilla	Notaría Pública Segunda de Porlamar del Estado Nueva Esparta del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia	Actuaciones simuladas o fraudulentas en la administración o gestión de alguno de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF; así como cualquier acto u omisión contrario a la normativa interna, los manuales de sistema y procedimientos que comprenden el control interno. (art. 91 numerales 21 y 29 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años

(\*) Firme en sede administrativa

(\*\*) En etapa recursiva

LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

## CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

### PODERES PÚBLICOS NACIONALES

#### SECTOR DE LOS PODERES NACIONALES Y SEGURIDAD PÚBLICA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Vásquez Marcano, Patricia Carolina (*) C.I.N° 11.537.920 Jefe de Servicio Revisor	Notaría Pública Segunda de Porlamar del Estado Nueva Esparta del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia	Actuaciones simuladas o fraudulentas en la administración o gestión de alguno de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOGRSNCF; así como cualquier acto u omisión contrario a la normativa interna, los manuales de sistema y procedimientos que comprenden el control interno. (art. 91 numerales 21 y 29 LOGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años

### ADMINISTRACIÓN NACIONAL DESCENTRALIZADA

#### SECTOR SERVICIOS

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Brett Mundo, José Gregorio (*) C.I.N° 9.589.916 Miembro de la Junta Directiva	Banco Industrial de Venezuela (BIV)	El haber aceptado insuficientemente garantía; así como el concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, que realice un funcionario al intervenir, por razón de su cargo, en la celebración de algún contrato del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOGRSNCF (art. 91 numerales 3 y 20 LOGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 10 años
Carry, Francisco José (*) C.I.N° 1.509.298 Miembro de la Junta Directiva	Banco Industrial de Venezuela (BIV)	El haber aceptado insuficientemente garantía; así como el concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, que realice un funcionario al intervenir, por razón de su cargo, en la celebración de algún contrato del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOGRSNCF (art. 91 numerales 3 y 20 LOGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 10 años

(\*) Firme en sede administrativa  
LOGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

# CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DESCENTRALIZADA

### SECTOR SERVICIOS

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Castillo Santos, Jorge (*) C.I.N° 6.799.970 Miembro de la Junta Directiva	Banco Industrial de Venezuela (BIV)	El haber aceptado insuficientemente garantía; así como el concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, que realice un funcionario al intervenir, por razón de su cargo, en la celebración de algún contrato del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF (art. 91 numerales 3 y 20 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 10 años
Dauttan, Juan Ramón (*) C.I.N° 2.152.168 Miembro de la Junta Directiva	Banco Industrial de Venezuela (BIV)	El haber aceptado insuficientemente garantía; así como el concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, que realice un funcionario al intervenir, por razón de su cargo, en la celebración de algún contrato del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF (art. 91 numerales 3 y 20 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 10 años
Davis, Daniel Alejandro (*) C.I.N° 5.010.829 Presidente (E)	C.A. Metro de Caracas	Acto contrario a una norma sublegal que comprende el control interno (art. 91 numeral 29 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año
Garrido Paiva, Freddy Jesús (**) C.I.N° 3.245.020 Vicepresidente de Administración	Banco Central de Venezuela (BCV)	Negligencia en la preservación de los bienes del patrimonio público, que haya causado un perjuicio material a dicho patrimonio (art. 113 numeral 3 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 2 años
Gerardo Guerra, Alirio José (**) C.I.N° 7.015.809 Director Ejecutivo (E)	Dirección de Gestión Social y Comunicación de CADAPE	Contraer compromisos de cualquier naturaleza que puedan afectar la responsabilidad de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF, sin autorización legal previa para ello. (art. 91 numeral 12 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Graterol, Juan Bautista (*) C.I.N° 5.325.090 Ingeniero Inspector	C.A. Hidrológica de la Región Suroeste, Estado Táchira (HIDROSUROESTE)	Ordenación de pagos por obras no realizadas (art. 113 numeral 10 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 2 años

(\*) Firme en sede administrativa

(\*\*) En etapa recursiva

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

## CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

### ADMINISTRACIÓN NACIONAL DESCENTRALIZADA

#### SECTOR SERVICIOS

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Jaramillo Zambrano, Carlos (*) C.I.N° 8.005.190 Gerente de Finanzas	Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	Contraer compromisos de cualquier naturaleza que puedan afectar la responsabilidad de los entes u organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF, sin la autorización legal previa para ello y; cualquier otro acto u omisión contrario a una norma sublegal. (art. 91 numerales 12 y 29 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 10 años
Labrador Parra, Karina Margioly (*) C.I.N° 10.747.278 Supervisora	Oficina de la C.A. Hidrológica de la Región Suroeste Sistema La Grita, Estado Táchira (HIDROSUROESTE)	La utilización en obras de índole particular, de trabajadores y maquinarias que por cualquier título estén afectados a un organismo público (art. 113 numeral 8 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año
Lozada Avendaño, Víctor Manuel (*) C.I.N° 3.719.492 Vicepresidente de Liquidación y Control	Banco Industrial de Venezuela (BIV)	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio público de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF (art. 91 numeral 2 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 10 años
Mena Michelena, Juan José Luís (*) C.I.N° 1.740.510 Director Suplente de la Junta Directiva	Compañía Anónima de Administración y Fomento Eléctrico (CADAFE)	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio público, que haya causado perjuicio material a dicho patrimonio (art. 113 numeral 3 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año
Méndez Ramírez, José Eliseo (*) C.I.N° 3.793.370 Fiscal	C.A. Hidrológica de la Región Suroeste, Estado Táchira (HIDROSUROESTE)	Ordenación de pagos por obras no realizadas (art. 113 numeral 10 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 2 años
Nieto Salas, Isabel Yasaira (*) C.I.N° 10.105.625 Promotora Coordinadora del Estado Mérida	Banco de Desarrollo de la Mujer	Expedición ilegal de certificación en un procedimiento relacionado con la gestión de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF y; cualquier acto contrario a la normativa interna que comprenden el control interno (art. 91 numerales 6 y 29 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 5 años

(\*) Firma en sede administrativa

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

# CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DESCENTRALIZADA

### SECTOR SERVICIOS

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Ortiz Reyes, Luís Felipe (*) C.I.N° 3.073.659 Presidente	C.A. Electricidad del Centro (ELECENRO)	La utilización en obras de índole particular, de trabajadores, vehículos, maquinarias y materiales, que por cualquier título estén afectados a un organismo público (art. 113 numeral 8 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Pereira de Sousa, María Josefa (**) C.I.N° 6.021.796 Vicepresidente de la División de Desarrollo	Banco Industrial de Venezuela (BIV)	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio, que haya causado perjuicio material a dicho patrimonio; así como el haber aceptado insuficientemente garantía (art. 113 numeral 3 LOCGR y art. 91 numeral 2 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 10 años
Pérez de Contreras, Gladys (*) C.I.N° 4.661.383 Miembro de la Junta Directiva	Banco Industrial de Venezuela (BIV)	El haber aceptado insuficientemente garantía; así como el concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, que realice un funcionario al intervenir, por razón de su cargo, en la celebración de algún contrato del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF (art. 91 numerales 3 y 20 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 10 años
Pitre Díaz, Martín Alexis (**) C.I.N° 3.601.292 Vicepresidente de la División Comercial	Banco Industrial de Venezuela (BIV)	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio, que haya causado perjuicio material a dicho patrimonio; así como el haber aceptado insuficientemente garantía (art. 113 numeral 3 LOCGR y art. 91 numeral 2 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 10 años
Suárez Montenegro, Luís Alexis (*) C.I.N° 6.454.895 Miembro de la Junta Directiva	Banco Industrial de Venezuela (BIV)	El haber aceptado insuficientemente garantía; así como el concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, que realice un funcionario al intervenir, por razón de su cargo, en la celebración de algún contrato del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF (art. 91 numerales 3 y 20 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 10 años

(\*) Firme en sede administrativa

(\*\*) En etapa recursiva

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

## CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

### ADMINISTRACIÓN NACIONAL DESCENTRALIZADA

#### SECTOR SERVICIOS

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Tortoriello Varalla, Vicente (*) C.I.N° 3.410.684 Presidente	Compañía Anónima Metro de Caracas (CAMETRO)	La adquisición de compromisos de cualquier naturaleza, que puedan afectar la responsabilidad de la República o de alguna de las entidades señaladas en el artículo 4° de la Ley, sin estar previa y legalmente autorizado para ello. (art. 35 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Van Der Dys Ruíz, Gonzalo Alberto (*) C.I.N° 2.094.301 Presidente	Compañía Anónima de Administración y Fomento Eléctrico (CADAFE)	Contraer compromisos de cualquier naturaleza que pudieran afectar la responsabilidad de la República o de alguna de las entidades señaladas en el artículo 4 de la LOSPP, sin estar previa y legalmente autorizado para ello (art. 35 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año
Zuleta Ibarguen, Guido Jorge (*) C.I.N° 4.822.921 Director Principal de la Junta Directiva	Compañía Anónima de Administración y Fomento Eléctrico (CADAFE)	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio público, que haya causado perjuicio material a dicho patrimonio (art. 113 numeral 3 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 6 meses

#### SECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Bello González, Pedro (*) C.I.N° 3.050.751 Asistente Ejecutivo de Relaciones Interinstitucionales	Universidad de Carabobo	La celebración de contratos por funcionario público, con los entes u organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF. (art. 91 numeral 4 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Blanco Natera, Raquel Dalila (*) C.I.N° 10.989.668 Jefe de la División de Administración	Instituto Nacional del Menor (INM) Seccional Cojedes	Acto u omisión contrario a los manuales de sistemas y procedimientos que comprenden el control interno (art. 91 numeral 29 LOCGRSNCF).	Suspensión del ejercicio del cargo sin goce de sueldo por 6 meses
Crespo, Lisbeth (*) C.I.N° 11.428.075 Administradora	Coordinación de Fomento del Decanato de Medicina de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado	Acto y omisión contrarios a una norma legal o sublegal que comprenden el control interno. (art. 91 numeral 29 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 2 años

(\*) Firme en sede administrativa

LOSPP: Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

# CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DESCENTRALIZADA**  
SECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Dávila Yépez, Bartolo Rubén (*) C.I.N° 3.878.527 Miembro del Comité de Colocaciones Bancarias	Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE)	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio público, que haya causado perjuicio material a dicho patrimonio (art. 113 numeral 3 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Esqueda Torres, Luís (*) C.I.N° 626.855 Director	Centro de Investigaciones Psicológicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Los Andes (ULA)	La afectación específica de ingresos sin enterarlos al patrimonio del ente u organismo de que se trate; el pago ilegal de fondos de que sea responsable el funcionario respectivo; las actuaciones simuladas o fraudulentas en la administración de alguno de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF y; cualquier otro acto contrario a la normativa interna que comprenden el control interno (art. 91 numerales 11, 14, 21 y 29 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Gómez, Juan Ramón (*) C.I.N° 4.612.064 Director	Instituto Nacional del Menor (INM) Seccional Cojedes	Acto u omisión contrario a los manuales de sistemas y procedimientos que comprenden el control interno (art. 91 numeral 29 LOCGRSNCF).	Suspensión del ejercicio del cargo sin goce de sueldo por 6 meses
González Lozada, Tulio (*) C.I.N° 2.751.451 Miembro del Comité de Colocaciones Bancarias	Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE)	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio público, que haya causado perjuicio material a dicho patrimonio (art. 113 numeral 3 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años

(\*) Firme en sede administrativa

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

# CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DESCENTRALIZADA

### SECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Guillory, Miguel (*) C.I.N° 6.058.938 Director Ejecutivo	Fundación Centro de Investigación del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	Haber efectuado gastos y contraído compromisos de cualquier naturaleza que puedan afectar la responsabilidad de la República o de alguna de las entidades señaladas en el artículo 4 de la Ley, sin disponer presupuestariamente de los recursos necesarios para hacerlo; la negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio público, que haya causado perjuicio material a dicho patrimonio; así como el empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinados por ley (art. 35 LOSPP, art. 113 numerales 3 y 12 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Jiménez Pallerol, José Teolindo (*) C.I.N° 2.149.561 Miembro del Comité de Colocaciones Bancarias	Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE)	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio público, que haya causado perjuicio material a dicho patrimonio (art. 113 numeral 3 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Latiegue Escalona, Julio César (**) C.I.N° 9.551.954 Custodio del Fondo Rotatorio	Estación Experimental de Piscicultura de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado	Certificación no ajustada a la verdad en un procedimiento relacionado con la gestión de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF; así como la actuación simulada en la administración o gestión de alguno de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF (art. 91 numerales 6 y 21 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 2 años

(\*) Firme en sede administrativa

(\*\*) En etapa recursiva

LOSPP: Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

# CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DESCENTRALIZADA

### SECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Madrid Dolande, Fernando (*) C.I.N° 3.996.612 Jefe	Estación Experimental de Piscicultura de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado	Omisión del control previo. Actos, hechos u omisiones contrarios a una norma legal o sublegal al plan de organización, las políticas, normativa interna, los manuales de sistemas y procedimientos que comprenden el control interno y la expedición ilegal o no ajustada a la verdad de licencias, certificaciones, autorizaciones, aprobaciones, permisos o cualquier otro documento en un procedimiento relacionado con la gestión de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley, incluyendo los que se emitan en ejercicio de funciones de control. (art. 91 numerales 9, 29 y 6 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 4 años
Nazar Escorihuela, Elizabeth I. (*) C.I.N° 3.389.995 Secretaria Ejecutiva en Asuntos Académicos	Universidad de Carabobo	Actuación fraudulenta en la administración o gestión de alguno de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF (art. 91 numeral 21 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 10 años
Rodríguez Zurita, Victoria (*) C.I.N° 4.576.053 Miembro del Comité de Colocaciones Bancarias	Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE)	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio público, que haya causado perjuicio material a dicho patrimonio (art. 113 numeral 3 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Sánchez de Lozada, Ivelisse (*) C.I.N° 3.288.843 Directora General de Asuntos Profesorales	Universidad de Carabobo	Incumplimiento de las normas de control dictadas por la Contraloría General de la República y no haber dictado o implantado las normas, manuales de procedimientos o métodos que constituyan el sistema de control interno (art. 91 numeral 26 y art. 92 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 5 años

(\*) Firme en sede administrativa

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

# CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DESCENTRALIZADA

### SECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Sánchez García, Modesto Antonio (*) C.I.N° 231.707 Miembro del Comité de Colocaciones Bancarias	Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE)	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio público, que haya causado perjuicio material a dicho patrimonio (art. 113 numeral 3 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años

## ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

### ESTADO AMAZONAS

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Carvajal Caballero, Lilian (*) C.I.N° 10.922.182 Jefe de Secretaría Privada	Extinta Asamblea Legislativa	Haber contraído compromisos que puedan afectar la responsabilidad de la República o de alguna de las entidades señaladas en el artículo 4 de esta Ley, sin estar previa y legalmente autorizado para ello (art. 35 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año
Carrasquel Gutiérrez, Jorge Manuel (*) C.I.N° 8.902.872 Jefe de Administración	Extinta Asamblea Legislativa	Haber contraído compromisos que puedan afectar la responsabilidad de la República o de alguna de las entidades señaladas en el artículo 4 de esta Ley, sin estar previa y legalmente autorizado para ello (art. 35 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año
Gutiérrez Parra, José Bernabé (*) C.I.N° 1.565.144 Gobernador	Gobernación	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes y derechos del patrimonio público, que haya causado perjuicio material a dicho patrimonio (art. 113 numeral 3 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Noguera Carrasquel, Edgar Alexis (*) C.I.N° 8.902.109 Adjunto al Jefe de Administración	Extinta Asamblea Legislativa	Haber contraído compromisos que puedan afectar la responsabilidad de la República o de alguna de las entidades señaladas en el artículo 4 de esta Ley, sin estar previa y legalmente autorizado para ello (art. 35 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año

(\*) Firme en sede administrativa

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

LOSPP: Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público

## CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

### ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

#### ESTADO AMAZONAS

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Saulny León, Carlos Eugenio (*) C.I.N° 3.401.144 Jefe de Bienes y Servicios	Extinta Asamblea Legislativa	Haber contraído compromisos que puedan afectar la responsabilidad de la República o de alguna de las entidades señaladas en el artículo 4 de esta Ley, sin estar previa y legalmente autorizado para ello (art. 35 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año
Urbina Puerta, Humberto José (*) C.I.N° 1.569.713 Procurador	Procuraduría	Ordenación de pagos por servicios no realizados y no contratados; el empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinados por ley y; ordenación de pagos ilegales (art. 113 numerales 10 y 12 LOCGR y art. 37 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años

#### ESTADO ANZOÁTEGUI

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Aular Ávila, Carlos Oswaldo (*) C.I.N° 10.046.875 Director de Deportes	Alcaldía del municipio Guanta	La actuación simulada o fraudulenta en la administración o manejo de fondos públicos (art. 113 numeral 13 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 2 años
Bastidas Chauvez, Axel Leonardo (*) C.I.N° 6.427.399 Jefe de División Regional	Instituto Fondo Único Social (IAFUS) Estado Anzoátegui	Ordenación de pagos por servicios no suministrados, realizados o ejecutados, total o parcialmente y omisión del control previo. (art.91 numerales 7 y 9 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 15 años
Mikati Silva, Rolando José (*) C.I.N° 5.222.748 Asistente Técnico de la División Regional del Estado Anzoátegui	Instituto Fondo Único Social (IAFUS) Estado Anzoátegui	Ordenación de pagos por servicios no suministrados, realizados o ejecutados, total o parcialmente y omisión del control previo (art.91 numerales 7 y 9 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 5 años
Yánez Carías, Celestino Antonio (*) C.I.N° 4.008.266 Alcalde	Alcaldía del municipio Guanta	El empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinados por ley (art. 113 numeral 12 LOCGR).	Suspensión del ejercicio del cargo sin goce de sueldo por 6 meses

(\*) Firme en sede administrativa

LOSPP: Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

## CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

### ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

#### ESTADO APURE

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Labrador Hernández, Ignacio David (*) C.I.N° 6.526.367 Secretario de Relaciones Públicas	Gobernación	Contraer compromisos de cualquier naturaleza que puedan afectar la responsabilidad de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOGRSNCF, sin disponer presupuestariamente de los recursos necesarios para hacerlo y; cualquier otro acto contrario a una norma sublegal (art. 91 numerales 12 y 29 LOGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año
Lippa Preziosi, Gian Luís (*) C.I.N° 2.725.334 Presidente	Extinta Asamblea Legislativa	El empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinadas por ley; así como por pago indebido de fondos de que sea responsable (art. 113 numeral 12 LOCGR y art. 37 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 2 años
Palmero, Eleazar (*) C.I.N° 9.598.316 Gerente de Administración	Fundación de Mercados Populares del Estado	La no rendición de cuentas a que está obligado en su debida oportunidad sin justificación; incumplimiento de las normas e instrucciones de control dictadas por CGR y; acto u omisión contrario a los manuales de sistema y procedimientos que comprenden el control interno (art.25, 26 y 29 LOGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 2 años
Silva Pérez, Elizabeth (*) C.I.N° 10.617.525 Presidente	Fundación de Mercados Populares del Estado	La no rendición de cuentas a que está obligado en su debida oportunidad sin justificación; incumplimiento de las normas e instrucciones de control dictadas por CGR y; acto u omisión contrario a los manuales de sistema y procedimientos que comprenden el control interno (art.25, 26 y 29 LOGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 2 años

#### ESTADO ARAGUA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Barrades Martínez, Ingrid del Valle (*) C.I.N° 5.471.146 Directora de Administración	Asamblea Legislativa	La ordenación de pagos por servicios no contratados y no realizados. (art. 113 numeral 10 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años

(\*) Firma en sede administrativa

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

LOSPP: Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público

LOGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

# CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

## ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

ESTADO ARAGUA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Castillo Oliveros, Omar Antonio (*) C.I.N° 3.205.704 Director de Relaciones Interinstitucionales	Asamblea Legislativa	Haber contraído compromisos de cualquier naturaleza que puedan afectar la responsabilidad de la República o de alguna de las entidades señaladas en el artículo 4 de la LOSPP, sin estar previa y legalmente autorizado para ello (art. 35 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
González Molina, Axel Ramón (*) C.I.N° 7.270.686 Gerente de Disposición Final	C.A. Limpieza de Maracay (CALIMAR)	Negligencia en la preservación de los bienes del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF; la expedición ilegal de autorizaciones en un procedimiento relacionado con la gestión de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF; la actuación simulada en la administración de alguno de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF y; cualquier otro acto contrario a la normativa interna que comprenden el control interno (art. 91 numerales 2, 6, 21 y 29 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año
Hermoso, José Vicente (*) C.I.N° 643.961 Presidente	Asamblea Legislativa	La ordenación de pagos por servicios no contratados y no realizados. (art. 113 numeral 10 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Ruíz Ramírez, María del Carmen (**) C.I.N° 5.277.066 Gerente General	Funerarias y Cementerios de Maracay, C.A. (FUNCEMAR C.A.)	Omisión y negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio público, que haya causado perjuicio material a dicho patrimonio; el empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinados por Ley y; la omisión al control previo al pago (art. 113 numerales 3, 12 y 16 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 2 años

(\*) Firme en sede administrativa

(\*\*) En etapa recursiva

LOSPP: Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

## CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

### ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

#### ESTADO BARINAS

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Rivas Pérez, Tulia (*) C.I.N° 4.258.126 Gobernadora (E)	Gobernación	El empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinados por Ley (art. 113 numeral 12 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años

#### ESTADO BOLÍVAR

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Chancellor Ferrer, Carlos (*) C.I.N° 5.342.718 Alcalde	Alcaldía del municipio Sifontes	Contraer compromisos sin disponer presupuestariamente de los recursos necesarios para hacerlo, así como la contratación de obras, con prescindencia de los procedimientos previstos en la Ley de Licitaciones e igualmente; negligencia en la preservación y salvaguarda del patrimonio de los bienes del patrimonio público, que haya causado perjuicio material a dicho patrimonio (art. 35 LOSPP y art. 113 numerales 1 y 3 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
De Grazzia Veltri, Américo (*) C.I.N° 5.339.752 Alcalde	Alcaldía del municipio Autónomo Piar	El empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinados por ley (art. 113 numeral 12 LOCGR).	Suspensión del ejercicio del cargo sin goce de sueldo por 3 meses
Fernández Delfino, Eduardo (*) C.I.N° 8.539.518 Secretario de Administración y Finanzas	Alcaldía del municipio Autónomo Piar	El empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinados por ley (art. 113 numeral 12 LOCGR).	Suspensión del ejercicio del cargo sin goce de sueldo por 3 meses
Lezama Esquivel, Miguel Ángel (*) C.I.N° 4.778.465 Coordinador de la Hacienda Municipal	Alcaldía del municipio El Callao	Actuación simulada en la administración de fondos públicos (art. 113 numeral 13 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Lugo Larreal, Jesús Coromoto (*) C.I.N° 5.341.025 Alcalde	Alcaldía del municipio El Callao	La contratación de obras con prescindencia de los procedimientos previstos en la Ley de Licitaciones; así como la actuación simulada en la administración de fondos públicos (art. 113 numerales 1 y 13 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años

(\*) Firme en sede administrativa

LOSPP: Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público.

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

## CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

### ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL ESTADO BOLÍVAR

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Rogers Tongiani, Alexis Alejandro (*) C.I.N° 8.868.268 Ingeniero Inspector de la obra "Construcción del Mercado Municipal de Tumeremo"	Alcaldía del municipio Sifontes	Expedición indebida de certificaciones en un procedimiento relacionado con gastos (art. 113 numeral 9 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Tales Morante, Yajaira Josefina (*) C.I.N° 9.316.017 Fiscal de Obras	Alcaldía del municipio El Callao	Certificación indebida en un procedimiento relacionado con gastos (art. 113 numeral 9 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años

### ESTADO CARABOBO

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Bracamonte, Inocencio (*) C.I.N° 2.374.028 Concejal	Alcaldía del municipio Naguanagua	El empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinados por Ley (art. 113 numeral 12 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año
Cabrera Santos, Francisco (*) C.I.N° 14.337.636 Alcalde	Alcaldía del municipio Valencia	La ordenación de pagos por obras y servicios no contratados, así como el empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinados por ley.(art. 113 numerales 10 y 12 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
García, Isidro (*) C.I.N° 2.287.128 Concejal	Alcaldía del municipio Naguanagua	El empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinados por Ley (art. 113 numeral 12 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año
Granadillo, Francisco (*) C.I.N° 7.056.441 Concejal	Alcaldía del municipio Naguanagua	El empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de las destinadas por Ley (art. 113 numeral 12 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año
Guilarte, Carlos (*) C.I.N° 5.944.032 Concejal	Alcaldía del municipio Naguanagua	El empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de las destinadas por Ley (art. 113 numeral 12 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año

(\*) Firme en sede administrativa  
LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

## CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL  
ESTADO CARABOBO

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Inaudi Alejos, Kenia Yolanda (*) C.I.N° 11.524.711 Jefe de los Recursos Financieros	Alcaldía del municipio Valencia	Ordenación de pagos ilegales (art. 37 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Laguna de Lamberto, María (*) C.I.N° 7.284.011 Ingeniero Inspector	Alcaldía del municipio Naguanagua	Certificación indebida en un procedimiento relacionado con gastos (art. 113 numeral 9 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año
Loyo Benítez, Alicia Margarita (*) C.I.N° 3.584.999 Directora de Administración	Alcaldía del municipio Naguanagua	El empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de las destinadas por ley (art. 113 numeral 12 LOCGR).	Suspensión del ejercicio del cargo sin goce de sueldo por 6 meses
Méndez, Amos (*) C.I.N° 2.864.147 Concejal	Alcaldía del municipio Naguanagua	El empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinados por Ley (art. 113 numeral 12 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año
Medina, Silvino (*) C.I. N° 724.698 Concejal	Alcaldía del municipio Naguanagua	El empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de las destinadas por Ley (art. 113 numeral 12 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año
Orlando Tirri, Giovanna (*) C.I.N° 7.051.601 Gerente de Administración	Alcaldía del municipio Valencia	La ordenación de pagos ilegales. (art. 37 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Ortiz, Carlos Manuel (*) C.I.N° 3.919.594 Contralor Municipal	Alcaldía del municipio Valencia	La expedición indebida de certificaciones en un procedimiento relacionado con gastos. (art. 113 numeral 9 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Salas, Adán (*) C.I.N° 2.363.614 Concejal	Alcaldía del municipio Naguanagua	El empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas destinadas por Ley (art. 113 numeral 12 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año

(\*) Firme en sede administrativa

LOSPP: Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

## CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

### ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL ESTADO CARABOBO

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Sayago de Moreno, Dilia (*) C.I.N° 7.012.198 Alcaldesa	Alcaldía del municipio Naguanagua	Empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de las destinadas por ley; así como ordenación de pago indebido de fondos de que sea responsable (art. 113 numeral 12 LOCGR y art. 37 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 2 años
Urriola Galeno, Aníbal Lisandro (*) C.I.N° 5.127.936 Director de Administración y Finanzas	Alcaldía del municipio Valencia	La ordenación de pagos por obras y servicios no contratados, así como el empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinados por ley.(art. 113 numerales 10 y 12 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Vásquez Montero, Yovanna (*) C.I.N° 4.992.944 Concejal	Alcaldía del municipio Naguanagua	El empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinados por Ley (art. 113 numeral 12 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año

### ESTADO FALCÓN

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Miranda García; Yamil José (*) C.I.N° 7.485.417 Presidente	Fondo para el Desarrollo de la Artesanía, Pequeña y Mediana Industria del Estado Falcón (FONDAPEMI)	Por haber ordenado pagos sin estar previa y legalmente autorizado para ello. (art. 91 numeral 7 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años

### ESTADO GUÁRICO

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Arocha Rincones, Arnaldo José (*) C.I.N° 6.992.892 Representante de la Empresa Ingeniería Pecha C.A.	Alcaldía del municipio Pedro Zaraza	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF, así como el concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, que realice un funcionario al intervenir por razón de su cargo, en la celebración de algún contrato, del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF (art.91 numerales 2 y 20 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 15 años

(\*) Firme en sede administrativa

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

LOSPP: Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público

LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

## CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

### ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL ESTADO GUÁRICO

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Arveláiz González, Carlos Manuel (*) C.I.N° 3.950.379 Secretario de Finanzas en la Gobernación	Alcaldía del municipio Pedro Zaraza	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF. (art.91 numeral 2 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 10 años
Camaripano, Rodolfo (*) C.I.N° 5.622.559 Director de Administración de la Secretaría de Infraestructura	Gobernación	La ordenación de pagos por bienes y servicios no suministrados o ejecutados, total o parcialmente y no contratados, así como la afectación específica de ingresos sin liquidarlos o enterarlos al Tesoro o patrimonio del ente u organismo de que se trate (art. 91 numerales 7 y 11 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Farés Páez, David (*) C.I.N° 5.330.753 Alcalde	Alcaldía del municipio Pedro Zaraza	El concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, que realice un funcionario al intervenir por razón de su cargo, en la celebración de algún contrato, del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF (art.91 numeral 20 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 15 años
Manuitt Carpio, Eduardo (*) C.I.N° 3.953.055 Gobernador	Gobernación	El concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, que realice un funcionario al intervenir por razón de su cargo, en la celebración de algún contrato, del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF (art.91 numeral 20 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 15 años

(\*) Firme en sede administrativa

LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

# CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

## ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL ESTADO GUÁRICO

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Raymond, Gladys (*) C.I. N° 4.843.004 Contralora	Contraloría	Ordenación de pagos por servicios no realizados y el empleo de fondos de alguno de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF, en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieron destinados por ley, reglamento o cualquier otra norma, incluida la normativa interna o acto administrativo (art. 113 numerales 10 y 12 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Rodríguez Azocar, Jesús Manuel (*) C.I.N° 4.043.292 Contralor Interventor	Contraloría del Estado	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF. (art. 91 numeral 2 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 15 años
Velásquez Blanco, Eliut Oswaldo (*) C.I.N° 2.522.451 Secretario de Infraestructura	Gobernación Orde	nación de pagos por bienes y servicios no contratados; la afectación específica de ingresos sin liquidarlos o enterarlos al Tesoro o patrimonio del ente u organismo de que se trate; así como el concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, que realice un funcionario al intervenir por razón de su cargo, en la celebración de algún contrato, del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF (art.91 numerales 7, 11 y 20 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 15 años

## ESTADO LARA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Arcila Díaz, Elkin Samuel (*) C.I.N° 4.342.003 Legislador	Consejo Legislativo	Aprobación con su voto de pagos ilegales (art. 38 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Arévalo Valenzuela, Gonzalo Rafael (*) C.I.N° 3.877.343 Legislador	Consejo Legislativo	Aprobación con su voto de pagos ilegales (art.38 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años

(\*) Firme en sede administrativa

LOSPP: Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

## CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL  
ESTADO LARA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Colmenares Castillo, José (*) C.I.N° 7.464.346 Legislador	Consejo Legislativo	Aprobación con su voto de pagos ilegales (art.38 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Jiménez, Eleazar Bautista (*) C.I.N° 4.683.241 Legislador	Consejo Legislativo	Aprobación con su voto de pagos ilegales (art.38 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Linares Torrealba, Atilano José (*) C.I.N° 7.321.410 Legislador	Consejo Legislativo	Aprobación con su voto de pagos ilegales (art.38 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Pineda Colmenares, Nelson José (*) C.I.N° 3.746.593 Legislador	Consejo Legislativo	Aprobación con su voto de pagos ilegales (art.38 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Ramos Meléndez, José Florencio (*) C.I.N° 807.631 Legislador	Consejo Legislativo	Aprobación con su voto de pagos ilegales (art.38 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Suárez Pérez, Zoila Betilde (*) C.I.N° 7.365.539 Legisladora	Consejo Legislativo	Aprobación con su voto de pagos ilegales (art.38 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Zeman Morand, Adolfo (*) C.I.N° 5.260.859 Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas (UEP-HL)	C.A. Hidrológica del Estado Lara (HIDROLARA)	La expedición indebida de certificaciones o cualquier otro documento relacionado con gastos de bienes públicos. (art. 113 numeral 9 LOCGR).	Suspensión del ejercicio del cargo sin goce de sueldo por 6 meses

(\*) Firme en sede administrativa

LOSPP: Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

# CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

## ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

### ESTADO MÉRIDA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Arias, Beltrán del Carmen (*) C.I.N° 2.627.912 Alcalde	Alcaldía del municipio Carraciolo Parra y Olmedo	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio público, que haya causado perjuicio material a dicho patrimonio; así como Las actuaciones simuladas o fraudulentas en el manejo de fondos públicos (art. 113 numerales 3 y 13 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años

### ESTADO MIRANDA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Castro Flores, Yesmín Coromoto (**) C.I.N° 4.424.806 Concejel	Concejo del municipio Chacao	Permitir que desmejoren los derechos de los organismos públicos, por no hacerlos valer oportunamente (art. 41 numeral 8 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
González, Francisco (**) C.I.N° 5.536.261 Concejel	Concejo del municipio Chacao	Permitir que desmejoren los derechos de los organismos públicos, por no hacerlos valer oportunamente (art. 41 numeral 8 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Guilarte Hernández, Oscar Antonio (*) C.I.N° 6.822.150 Síndico Procurador	Procuraduría del municipio Chacao	Permitir que desmejoren los derechos de los organismos públicos, por no hacerlos valer oportunamente (art. 41 numeral 8 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Hernández Henríquez, Carlos Alberto (*) C.I.N° 10.349.887 Jefe de la División de Vehículos	Dirección de Rentas Municipales de la Alcaldía del municipio Sucre	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio público, que haya causado perjuicio material a dicho patrimonio; así como la actuación simulada o fraudulenta en la administración de bienes y fondos públicos y; la afectación específica de ingresos sin liquidarlos o enterarlos al tesoro. (art. 113 numerales 3, 13 y 17 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año
Ibarra, Julieta (*) C.I.N° 5.305.530 Concejel	Concejo del municipio Chacao	Permitir que desmejoren los derechos de los organismos públicos, por no hacerlos valer oportunamente (art. 41 numeral 8 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años

(\*) Firme en sede administrativa

(\*\*) En etapa recursiva

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

LOSPP: Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público

## CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

### ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

#### ESTADO MIRANDA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Pabón Raydán, José Luís (*) C.I.N° 3.471.727 Concejala	Concejo del municipio Chacao	Permitir que desmejoren los derechos de los organismos públicos, por no hacerlos valer oportunamente (art. 41 numeral 8 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Palazzi, Alberto (*) C.I.N° 5.299.410 Concejala	Concejo del municipio Chacao	Permitir que desmejoren los derechos de los organismos públicos, por no hacerlos valer oportunamente (art. 41 numeral 8 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Pérez Uzcátegui, Jesús (*) C.I.N° 3.657.751 Concejala	Concejo del municipio Chacao	Permitir que desmejoren los derechos de los organismos públicos, por no hacerlos valer oportunamente (art. 41 numeral 8 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Popesco, Cornelio (*) C.I.N° 1.727.294 Alcalde	Alcaldía del municipio Chacao	Permitir que desmejoren los derechos de los organismos públicos, por no hacerlos valer oportunamente (art. 41 numeral 8 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Quintana, María de los Reyes (*) C.I.N° 277.326 Concejala	Concejo del municipio Chacao	Permitir que desmejoren los derechos de los organismos públicos, por no hacerlos valer oportunamente (art. 41 numeral 8 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años.
Rivera Perich, América Josefina (*) C.I.N° 5.600.393 Concejala	Concejo del municipio Chacao	Permitir que desmejoren los derechos de los organismos públicos, por no hacerlos valer oportunamente (art. 41 numeral 8 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años

#### ESTADO MONAGAS

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
González, Williams (*) C.I.N° 10.303.562 Jefe de Mantenimiento	Gobernación	Contraer compromisos de cualquier naturaleza que puedan afectar la responsabilidad de la República o de alguna de las entidades señaladas en el artículo 4 de la LOSPP, sin estar previa y legalmente autorizado para ello (art. 35 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año

(\*) Firme en sede administrativa

LOSPP: Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público

# CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

## ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

### ESTADO MONAGAS

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Lacourt González, Liliana Victoria (*) C.I.N° 9.862.242 Jefe de Personal de la Secretaría de Educación	Gobernación	Contraer compromisos de cualquier naturaleza que puedan afectar la responsabilidad de la República o de alguna de las entidades señaladas en el artículo 4 de la LOSPP, sin estar previa y legalmente autorizado para ello (art. 35 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año
Montaner, Alexis (*) C.I.N° 10.304.140 Analista de Personal en la Secretaría de Educación	Gobernación	Contraer compromisos de cualquier naturaleza que puedan afectar la responsabilidad de la República o de alguna de las entidades señaladas en el artículo 4 de la LOSPP, sin estar previa y legalmente autorizado para ello (art. 35 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año
Rodríguez R, Alicia (*) C.I.N° 11.336.578 Analista de Personal II en la Secretaría de Educación	Gobernación	Contraer compromisos de cualquier naturaleza que puedan afectar la responsabilidad de la República o de alguna de las entidades señaladas en el artículo 4 de la LOSPP, sin estar previa y legalmente autorizado para ello (art. 35 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año
Romero Bolívar, Alirio Efraín (*) C.I.N° 2.078.854 Jefe de Información y Prensa	Gobernación	Contraer compromisos de cualquier naturaleza que puedan afectar la responsabilidad de la República o de alguna de las entidades señaladas en el artículo 4 de la LOSPP, sin estar previa y legalmente autorizado para ello (art. 35 LOSPP).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año

### ESTADO NUEVA ESPARTA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Caraballo Salazar, Beltrán (*) C.I.N° 3.825.658 Director de Hacienda Pública Estadal	Gobernación	Ordenación de pagos por obras y por servicios no contratados; así como el empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinados por Ley y; haber realizado gastos sin disponer presupuestariamente de los recursos necesarios para hacerlo (art. 113 numerales 10 y 12 LOCGR y art. 35 LOSPP).	Suspensión del ejercicio del cargo sin goce de sueldo por 6 meses

(\*) Firma en sede administrativa

LOSPP: Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

# CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

## ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

### ESTADO NUEVA ESPARTA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Hernández, Eligio del Valle (*) C.I.N° 3.422.115 Alcalde	Alcaldía del municipio Santiago Mariño	La contratación de obras con prescindencia de los procedimientos previstos en la Ley de Licitaciones (art.113 numeral 1 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Jiménez Patiño, Raimundo (*) C.I.N° 5.481.752 Ingeniero Inspector de la Obra "Aceras, Brocales y Vialidad en el Barrio La Galera, Municipio Autónomo Marcano	Gobernación	Expedición indebida de certificados en un procedimiento relacionado con gastos (art. 113 numeral 9 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Marín de Villaroel, Élide M. (*) C.I.N° 5.473.401 Secretaria Privada del Alcalde	Alcaldía del municipio Díaz	La celebración de contrato por interpuesta persona con el Municipio (art. 113 numeral 5 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año

### ESTADO TÁCHIRA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Gil Contreras, Víctor Antonio (*) C.I.N° 5.199.137 Presidente	Corporación de Salud del Estado Táchira (CORPOSALUD)	La contratación de servicios con inobservancia total o parcial del procedimiento de selección de contratista que corresponda, según lo previsto en la Ley de Licitaciones. (art. 91 numeral 1 LOCGRSNCF).	Suspensión del ejercicio del cargo sin goce de sueldo por 6 meses
Labrador Sarcos, Freddy Hernán (**) C.I.N° 5.728.563 Ingeniero Inspector	Instituto de Vialidad del Estado Táchira (I.V.T.)	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio de un organismo de los señalados en los numerales 1 y 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF (art. 91 numeral 2 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 5 años
Méndez Guerrero, Gerardo William (*) C.I.N° 5.643.282 Director	Instituto del Deporte Tachirenses (IDT)	Negligencia e imprudencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio público, que haya causado perjuicio material a dicho patrimonio (art. 113 numeral 3 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años

(\*) Firme en sede administrativa

(\*\*) En etapa recursiva

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

# CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

## ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

ESTADO TÁCHIRA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Rodríguez Vivas, José Tíbulo (*) C.I.N° 5.347.093 Alcalde	Alcaldía del municipio Antonio Rómulo Costa	La adquisición de bienes con prescindencia de los procedimientos previstos en la Ley de Licitaciones; la ordenación de pagos por obras no realizadas y por no contratadas; así como el empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinadas por ley (art. 113 numerales 1, 10 y 12 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años
Sánchez, Ramón de Jesús (**) C.I.N° 5.034.389 Presidente	Consejo Legislativo	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF (art. 91 numeral 2 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 5 años
Solano Cabanzo, Iván Arturo (**) C.I. N° 5.657.025 Presidente	Instituto de Vialidad del Estado Táchira (I.V.T.)	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio de un organismo de los señalados en los numerales 1 y 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF, la omisión al control previo, así como el empleo de fondos de algunos de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de esta Ley en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieron destinados por Ley.(art. 91 numerales 2, 9 y 22 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 15 años
Vivas Rico, Oscar Enrique (*) C.I.N° 9.228.617 Ingeniero Inspector	Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de Obras (DIMO) de la Gobernación	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF y; la expedición ilegal de certificaciones en un procedimiento relacionado con la gestión de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF (art. 91 numerales 2 y 6 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año

(\*) Firme en sede administrativa

(\*\*) En etapa recursiva

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

# CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

## ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

### ESTADO TÁCHIRA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Zambrano, Elizabeth Teresa (**) C.I.N° 10.173.628 Gerente Administrativo	Instituto de Vialidad del Estado Táchira (I.V.T.)	Omisión del control previo (art. 91 numeral 9 LOCGRSNCF).	Suspensión para el ejercicio de cargos públicos, sin goce de sueldo, por 6 meses
Utrera Serrano, Jorge Alexander (**) C.I.N° 10.149.725 Coordinador de Administración	Consejo Legislativo del Estado Táchira	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF (art. 91 numeral 2 LOCGRSNCF).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 4 años

### ESTADO TRUJILLO

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Cabrera, Zoraida del Carmen (*) C.I.N° 5.785.554 Ingeniero Inspector	Alcaldía del municipio Candelaria	Certificación indebida en un procedimiento relacionado con gastos (art. 113 numeral 9 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 1 año
Carrillo Berti, Juan Vicente (*) C.I.N° 3.782.128 Contralor	Contraloría del Estado	Ordenación de pagos por servicios no contratados (artículo 113 numeral 10 LOCGR).	Suspensión del ejercicio del cargo sin goce de sueldo por 6 meses
Fernández, Benito Antonio (*) C.I.N° 3.522.557 Jefe de Personal de la Contraloría General del Estado	Contraloría General del Estado	Ordenación de pagos por servicios no contratados (artículo 113 numeral 10 LOCGR).	Suspensión del ejercicio del cargo sin goce de sueldo por 6 meses

### ESTADO YARACUY

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Aranguren, Carmelo (*) C.I.N° 4.125.573 Contralor	Contraloría	Empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinados por Ley (art. 113 numeral 12 LOCGR).	Suspensión del ejercicio del cargo sin goce de sueldo por 6 meses

(\*) Firme en sede administrativa

(\*\*) En etapa recursiva

LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

## CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

**ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL**  
ESTADO ZULIA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	SANCIÓN
Barboza Asuaje, Carlos Alfredo (*) C.I.N° 5.049.263 Alcalde	Alcaldía del municipio Santa Rita	El empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuviesen destinados por ley; así como la omisión al control previo al compromiso (art. 113 numerales 12 y 16 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 2 años
Cardozo López, Glady Margarita (*) C.I.N° 3.351.871 Alcaldesa (E)	Alcaldía del municipio Santa Rita	El empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuviesen destinados por ley; así como la omisión al control previo al compromiso (art. 113 numerales 12 y 16 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 2 años
Fuenmayor Cumares, Jairo José (*) C.I.N° 7.965.503 Ingeniero Inspector	Alcaldía del municipio Santa Rita	Expedición indebida de certificaciones en un procedimiento relacionado con gastos (art. 113 numeral 9 LOCGR).	Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 3 años

(\*) Firme en sede administrativa  
LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

## EXPEDIENTES REMITIDOS AL MINISTERIO PÚBLICO

### PODERES PÚBLICOS NACIONALES

#### SECTOR ECONOMÍA

ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	AÑO	OFICIO DE REMISIÓN	
			NÚMERO	FECHA
Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	Presunto enriquecimiento ilícito, falseamiento u ocultamiento de datos de la declaración jurada de patrimonio (art. 73, 76 LCC).	2006 2008	08-02-00605	31-03-2009
Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	Presunto enriquecimiento ilícito, falseamiento u ocultamiento de datos de la declaración jurada de patrimonio (art. 73, 76 LCC).	2006 2008	08-02-01783	21-12-2009
Superintendencia de Actividades Hípicas	Presunto enriquecimiento ilícito, falseamiento u ocultamiento de datos de la declaración jurada de patrimonio (art. 73, 76 LCC).	2004 2005	08-02-01427	25-09-2009

#### SECTOR PODERES NACIONALES Y SEGURIDAD PÚBLICA

ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	AÑO	OFICIO DE REMISIÓN	
			NÚMERO	FECHA
Cuerpo de investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	Presunto enriquecimiento ilícito, falseamiento u ocultamiento de datos de la declaración jurada de patrimonio (art. 73, 76 LCC)	2003 2005	08-02-00769	22-05-2009
Ministerio del Poder Popular para la Defensa	Presunto enriquecimiento ilícito, falseamiento u ocultamiento de datos de la declaración jurada de patrimonio (art. 73, 76 LCC).	2006 2008	08-02-00525	11-03-2009
Ministerio del Poder Popular para la Defensa	Presunto enriquecimiento ilícito, falseamiento u ocultamiento de datos de la declaración jurada de patrimonio (art. 73, 76 LCC).	2007 2008	08-02-1678	05-11-2009
Ministerio del poder Popular para Economía y Finanzas	Presunto enriquecimiento ilícito, falseamiento u ocultamiento de datos de la declaración jurada de patrimonio (art. 73, 76 LCC).	2004 2005	08-02-00603	31-03-2009
Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat	Situaciones derivadas de la evaluación del concurso para la designación del titular de la unidad de auditoría interna.	2007	01-00-000065	25-02-2009

LCC: Ley Contra la Corrupción

## EXPEDIENTES REMITIDOS AL MINISTERIO PÚBLICO

### ADMINISTRACIÓN NACIONAL DESCENTRALIZADA

#### SECTOR SERVICIOS

ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	AÑO	OFICIO DE REMISIÓN	
			NÚMERO	FECHA
Consejo Nacional de la Vivienda	Situaciones derivadas de la evaluación del Programa VIII "Atención Habitacional para familias damnificadas o en situación de riesgo inminente".	2005 2007	01-00-000109	16-03-2009

### ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

#### DISTRITO CAPITAL

ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	AÑO	OFICIO DE REMISIÓN	
			NÚMERO	FECHA
Alcaldía del Distrito metropolitano de caracas	Presunto enriquecimiento ilícito, falseamiento u ocultamiento de datos de la declaración jurada de patrimonio (art. 73, 76 LCC).	2005 2006	08-02-01649	04-11-2009

#### ESTADO BOLÍVAR

ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	AÑO	OFICIO DE REMISIÓN	
			NÚMERO	FECHA
Alcaldía del Municipio Sifontes	Adquisición de compromisos sin disponibilidad presupuestaria; no haberse realizó las diligencias, ni ejercido las acciones orientadas a la recuperación del anticipo no amortizado; omisión al procedimiento de licitación.	1998	01-00-000108	16-03-2009

#### ESTADO CARABOBO

ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	AÑO	OFICIO DE REMISIÓN	
			NÚMERO	FECHA
Consejo Legislativo	Aprobación de pagos ilegales y pago, uso o disposición indebida de fondos públicos.	2000 2001	01-00-000019	08-01-2009
Alcaldía del Municipio Valencia	La ordenación de pagos por obras y servicios no contratados; ordenación de pagos ilegales; el empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinados por ley y la expedición indebida de certificaciones en un procedimiento relacionado con gastos.	1999 2000	01-00-000217	11-05-2009

LCC: Ley Contra la Corrupción

## EXPEDIENTES REMITIDOS AL MINISTERIO PÚBLICO

### ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

#### ESTADO COJEDES

ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	AÑO	OFICIO DE REMISIÓN	
			NÚMERO	FECHA
Concejo del Municipio Falcón	Presunto enriquecimiento ilícito, falseamiento u ocultamiento de datos de la declaración jurada de patrimonio (art. 73, 76 LCC).	2005 2006	08-02-01782	21-12-2009

#### ESTADO MIRANDA

ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	AÑO	OFICIO DE REMISIÓN	
			NÚMERO	FECHA
Consejo Legislativo	Aprobación y ordenación de pagos a diputados principales al margen de las normas que consagran la materia y ordenación de pagos por servicios no contratados.	2000 2001	01-00-000501	16-09-2009
Contraloría del Estado	Pagos por concepto de remuneraciones, bonificaciones de fin de año y otros conceptos.	2000 2002	01-00-000499	16-09-2009
Contraloría Municipal del Municipio Los Salías (*)	No hay presuntos ilícitos (ver fe de errata).	2005 2007	08-02-01792	23-12-2009
Instituto de Vivienda y Equipamiento de Barrios (*)	No hay presuntos ilícitos.	2003 2005	08-02-01767	14-12-2009

#### ESTADO TÁCHIRA

ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	AÑO	OFICIO DE REMISIÓN	
			NÚMERO	FECHA
Instituto de Beneficencia y Bienestar Social	Presunto enriquecimiento ilícito, falseamiento u ocultamiento de datos de la declaración jurada de patrimonio (art. 73, 76 LCC).	1999 2002	08-02-01447	02-10-2009
Instituto de Beneficencia y Bienestar Social	Presunto enriquecimiento ilícito, falseamiento u ocultamiento de datos de la declaración jurada de patrimonio (art. 73, 76 LCC).	1999 2002	08-02-01781	21-12-2009

#### ESTADO YARACUY

ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	AÑO	OFICIO DE REMISIÓN	
			NÚMERO	FECHA
Instituto Autónomo Contra la Pobreza y Exclusión Social	Presunto enriquecimiento ilícito, falseamiento u ocultamiento de datos de la declaración jurada de patrimonio (art. 73, 76 LCC).	2005 2007	08-02-01718	02-12-2009

(\*) Expediente remitido al Ministerio Público por ser este organismo quien solicitara la verificación patrimonial LCC: Ley Contra la Corrupción

Fe de errata: Se corrige versión publicada en fecha 10-08-2010, por cuanto se indicó "Enriquecimiento ilícito, falseamiento u ocultamiento de datos de la declaración jurada de patrimonio (art. 73, 76 LCC)" siendo lo correcto lo que se señala en esta ocasión.

## EXPEDIENTES REMITIDOS AL MINISTERIO PÚBLICO

### ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

ESTADO YARACUY

ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	AÑO	OFICIO DE REMISIÓN	
			NÚMERO	FECHA
Instituto Autónomo Contra la Pobreza y Exclusión Social	Presunto enriquecimiento ilícito, falseamiento u ocultamiento de datos de la declaración jurada de patrimonio (art. 73, 76 LCC).	2005 2007	08-02-01784	21-12-2009

LCC: Ley Contra la Corrupción